

notas sindicales

69

CCOO
comisiones obreras
de Castilla y León

UNIÓN SINDICAL DE CC.OO. DE CASTILLA Y LEÓN

Publicación trimestral de **COMISIONES OBRERAS** Distribución gratuita

Junio 2007

RUTA TURÍSTICA:

En defensa del Parque Nacional
de la Sierra de Guadarrama **16**



ACTUALIDAD:

Apoyo sin reservas a la totalidad
de los trabajadores
de la MSP leonesa **05**

Promotriz

El mantenimiento de
los 172 empleos está
cada vez más cerca **06**

ELECCIONES

Triunfo amplio de CC.OO.
en las cuatro universidades
públicas de Castilla y León **11**

Correos

Sus trabajadores han
refrendado su confianza
en nuestra organización
con 61 delegados **12**

OPINIÓN

La Asesoría Jurídica desglosa
las sentencias favorables
a los intereses laborales **12**

TRIBUNA

"Más allá de este límite su billete
no es válido", por Ignacio
Fernández Herrero **13**

NOVEDADES

Contaremos con otras secciones
destinadas
al divertimento **14-15**

ENTREVISTA CON BERNARDA GARCÍA, SECRETARIA DE LA MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES DE CC.OO.

"La Ley de Dependencia es sagrada para nuestra organización"

Este año de 2007 se va a recordar por la puesta en marcha de la Ley de Dependencia, una norma de marcado carácter social que va a tener una incidencia muy directa sobre unas 15.000 personas en Castilla y León. En este número de "Notas Sindicales" damos las pautas básicas para acceder a la declaración de dependencia para todos aquellos afiliados y afiliadas que sean susceptibles de ser beneficiarios de la misma. Bernarda García Corcova, secretaria de la Mujer y Políticas Sociales de CC.OO. en la Comunidad, habla de las bonanzas de este reglamento y que su puesta en marcha "es algo inapreciable para nuestra organización".

Páginas 8 y 9



Los ancianos son los grandes beneficiados de una Ley que busca solventar un problema enquistado en el tiempo. Víctor Otero

La reactivación del Diálogo Social, demanda inexcusable para el curso político

La creación del Consejo del Diálogo Social, las mesas para impulsar las diferentes infraestructuras, la calidad en la contratación, la potenciación del empleo en el ámbito rural, actualizar las políticas de vivienda vigentes, ejecutar en su máxima extensión la nueva Ley de Dependencia y todo lo relativo a los servicios sociales, junto con la dinamización de las nuevas tecnologías de la información son las prioridades de nuestra organización de cara

a la nueva legislatura. Y todo sobre la base del documento presentado a la opinión pública el pasado 11 de abril, "Por un modelo social avanzado para Castilla y León". En cuanto a las relaciones con la Patronal, nuestra organización buscará plasmar un convenio sobre vacíos para regular la situación de los muchos trabajadores desprotegidos que hay en la actualidad en nuestra Comunidad Autónoma.

Página 3



Ángel Hernández, secretario general de CC.OO. en la región. Víctor Otero.

AFILIACIÓN AL ALZA

Ya somos cerca
de 60.000 en
toda la región

Al cierre de esta nueva edición de "Notas Sindicales" el número de afiliados de nuestra organización dentro del territorio castellanoleonés está cercano a las 60.000 personas. Somos, con gran diferencia, la principal organización social dentro del panorama de la Comunidad y este peso se tiene que sentir.

Página 10



AUTO | HOGAR | ACCIDENTES | VIDA | AHORRO | PENSIONES

- Más de 70 delegaciones en toda España.
- ATLANTIS, núm. 1 en el ranking de Atención Telefónica. Fuente: estudio INESE y CEVEDO Auditorías (junio 2005) sobre 70 aseguradoras españolas.

ATLANTIS
seguros

el servicio
asegurador
de **CCOO**

Condiciones
especiales
para afiliados
y afiliadas

¡Infórmate ya!
901 500 400
www.atlantis-seguros.es

60.000 AFILIADOS Y DOMINIO EN LAS ELECCIONES SINDICALES

Argumentos sólidos para un nuevo mandato

Debemos ser exigentes con la Junta y la Patronal para avanzar en nuestras propuestas

Una vez pasada la resaca electoral de las Elecciones Municipales y Autonómicas del 27 de mayo, en las que el Partido Popular ha vuelto a revalidar su hegemonía en este territorio histórico, CC.OO. tiene ante sí el reto de lograr nuevas mejoras para la clase trabajadora en un contexto político con un marcado cariz neoliberal. Todo apunta a que nuestras demandas chocan de plano con los conceptos y actuaciones del nuevo equipo de Gobierno que presidirá Juan Vicente Herrera y, por supuesto, con las intenciones de Jesús Terciado, el presidente de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE). Las recetas para bregar en esta ardua tarea son simples (diálogo, tesón y constancia), pero no será nada fácil alcanzar los objetivos perseguidos. Por lo tanto, no habremos de cejar en el empeño y ser beligerantes en nuestro proceder cotidiano. Aún así, tanto unos como otros somos viejos conocidos y tender puentes de encuentro será el camino más factible.

En Comisiones Obreras de Castilla y León ya casi alcanzamos los 60.000 afiliados y afiliadas. Se trata de una cifra respetable que nos convierte en la principal organización social de nuestro territorio histórico. Es un aval poderoso que nos brinda un refrendo incuestionable, pero que a su vez también nos deriva unas exigencias mayúsculas. Cada paso que demos contará con el apoyo de un número ingente de trabajadores y trabajadoras, pero a la vez nos obliga a meditar muy mucho cada determinación que tomemos. De lo que consigamos en nuestros múltiples frentes dependerá en gran medida el nivel de bienestar de nuestros compañeros y compañeras. Hombres, mujeres, jóvenes, inmigrantes, en definitiva, una amalgama de personas que anhelan una excelente gestión de todos los recursos que nos aportan en pos de conseguir una mejora laboral constante. Tendremos que

ser firmes y perseverantes en nuestros postulados, pero sin enrocarnos en posturas baldías que no conducen a nada.

Tanto el Gobierno que preside Herrera, como la Patronal que lidera Terciado, han de ver en CC.OO. a un aliado a la hora de mejorar las condiciones existenciales de las gentes de nuestra tierra, una de las grandes olvidadas en el suculento reparto del pastel autonómico. Pero aliado no es sinónimo de sumiso. Colaboraremos en todo aquello que sea bueno para la clase trabajadora de este vasto territorio, el más grande de la Unión Europea, pero también seremos rotundos a la hora de reivindicar todo aquello que consideremos justo. Tenemos por delante un tiempo apasionante para seguir sumando voluntades que nos hagan rentabilizar esa herramienta tan decisiva a la hora de avanzar en nuestras conquistas laborales como es el Diálogo Social.

El camino no será fácil, pero contamos con argumentos más

que de sobra para ir sorteando todos aquellos obstáculos que nos vayan surgiendo. La globalización, ese enemigo, a primera vista imperceptible, pero que en cuanto lo reconocemos -la gran marea de la deslocalización- suele ser demasiado tarde, nos acosa de forma rabiosa. Ejemplos que nos afectan directamente son muchos. Y lo más triste es que se van a dar más si entre todos no ponemos coto a este proceso.

Por lo tanto, ese peso que nos van otorgando los buenos resultados de las Elecciones Sindicales, será otro soporte más para esa brega cotidiana en la que estamos inmersos y de la que tenemos que arrancar los mejores resultados posibles. En definitiva, estamos en la mejor disposición para afrontar una nueva carrera de fondo, con mucho desgaste, y en la que el temple debe forjar nuestra andadura. Ánimo y adelante, puesto que nos va mucho en el envite.

DONDE ENCONTRARNOS

DIRECCIÓN

Juan José García García,
Secretario de Comunicación

COORDINACIÓN TÉCNICA

Blanca Ortega Núñez
César Presto González

CONSEJO EDITORIAL

Sofía Cubría Morán
Gonzalo Díez Piñeles
Rafael Piqueras
Rosario Martín Díez
Rosa Eva Martínez Gómez
Vicente Mirón
Ignacio Palma
Juan Fandos
Dámaso Javier Vicente Blanco
Margarita Serrano

INFORMACIÓN GRÁFICA

Víctor Otero

ADMINISTRACIÓN

Plaza Madrid, 4 - 7ª planta
47001 VALLADOLID
Tfno.: 983 21 85 29
Fax: 983 30 98 24

DISEÑO E IMPRESIÓN

io sistemas de comunicación
www.io-siscom.com

DEPÓSITO LEGAL

C-751-04

CC.OO. ÁVILA
Plaza Santa Ana, 7
05001 ÁVILA
Tfno.: 920 22 25 64
Fax: 920 25 24 07
upavila@cleon.ccoo.es

CC.OO. ARENAS DE SAN PEDRO
Plaza del Ayuntamiento
05350 Arenas de San Pedro ÁVILA

CC.OO. ARÉVALO
Paseo de la Alameda
05200 Arévalo (ÁVILA)
Tfno.: 920 30 24 93

CC.OO. BURGOS
San Pablo, 8-4º. 09002 BURGOS
Tfno.: 947 25 78 00
Fax: 947 25 77 99
upburgos@cleon.ccoo.es

CC.OO. ARANDA DE DUERO
Plaza del Trigo, 8
09400 Aranda de Duero BURGOS
Tfno.: 947 50 24 43

CC.OO. BRIVIESCA
Justo Cantón Salazar, 4
09240 Briviesca (BURGOS)
Tfno.: 947 59 26 87

CC.OO. MIRANDA DE EBRO
Torre de Miranda, 6 - Traseras
09200 Miranda de Ebro BURGOS
Tfno.: 947 32 01 61

CC.OO. MEDINA DE POMAR
Arcenales, 2 - Entreplanta Dcha.
09500 - Medina de Pomar
BURGOS

CC.OO. PALACIOS DE LA SIERRA
Plaza Mayor, 1. Ayuntamiento
09680 - Palacios de la Sierra BURGOS

CC.OO. LEÓN
Roa de La Vega, 21
24001 LEÓN
Tfno.: 987 23 44 22
Fax: 987 22 62 28
upleon@cleon.ccoo.es

CC.OO. DEL BIERZO
Avenida Valdes, 36
24400 Ponferrada (LEÓN)
Tfno.: 987 4252 51

CC.OO. ASTORGA
Juego de Cañas, s/n
24700 Astorga (LEÓN)
Tfno.: 987 61 65 26

CC.OO. FABERO
Fernández Valladares, 11
24420 Fabero (LEÓN)
Tfno.: 987 55 11 33

CC.OO. LACIANA
Constitución, 22
24100 Villablino (LEÓN)
Tfno.: 987 47 12 34

CC.OO. BEMBIBRE
Lope de Vega, 5 y 7
24300 Bembibre (LEÓN)
Tfno.: 987 51 09 20

CC.OO. LA ROBLA
La Golmera, 6 - 24640 La Robla LEÓN
Tfno.: 987 57 21 61

CC.OO. PALENCIA
Plaza Abilio Calderón, 4 -2º
34001 PALENCIA
Tfno.: 979 74 14 17
Fax: 979 70 08 25
uppalencia@cleon.ccoo.es

CC.OO. AGUILAR DE CAMPOO
Marqués de Aguilar, 2
34800 Aguilar de Campoo PALENCIA
Tfno.: 979 12 23 38

CC.OO. GUARDO
San Antonio, 2 Bajo
34880 Guardo (PALENCIA)
Tfno.: 979 85 22 55

CC.OO. SALAMANCA
Arco de la Lapa, 2-4º.
37001 SALAMANCA
Tfno.: 923 26 44 64
Fax: 923 26 17 34
upsalamanca@cleon.ccoo.es

CC.OO. BÉJAR
Plaza Mayor 31
37700 Béjar (SALAMANCA)
Tfno.: 923 40 23 33

CC.OO. CIUDAD RODRIGO
Plaza de Herrasti, s/n
37500 Ciudad Rodrigo SALAMANCA
Tfno.: 923 48 02 08

CC.OO. GUIJUELO
San Juan de Sahagún, 4
37770 Guijuelo (SALAMANCA)
Tfno.: 923 58 05 25

CC.OO. SEGOVIA
Severo Ochoa, 2
40002 SEGOVIA
Tfno.: 921 42 01 51
Fax: 921 42 24 84
upsegovia@cleon.ccoo.es

CC.OO. CUÉLLAR
Magdalena, 6 - 40200 Cuéllar SEGOVIA
Tfno.: 921 14 09 14

CC.OO. SORIA
Vicente Titor, 6 - 42001 SORIA
Tfno.: 975 23 36 44
Fax: 975 22 54 58
upsoria@cleon.ccoo.es

CC.OO. BURGO DE OSMA
Aranda de Duero, 4 - bajo
42300 Burgo de Osma (SORIA)
Tfno.: 975 34 02 78

CC.OO. ÁGREDA
Avenida de Soria, s/n - 42100 Ágreda (SORIA)
Tfno.: 975 64 72 23

CC.OO. ALMAZÁN
Plaza de San Pedro, 4
42200 Almazán (SORIA)
Tfno.: 975 30 01 50

CC.OO. ÓLVEGA
Los Martires, 18 - 42110
Ólvega (SORIA)
Tfno.: 975 64 54 25

CC.OO. SAN LEONARDO
Magdalena, 8 - 4214
San Leonardo de Yagüe (SORIA)
Tfno.: 975 37 63 76

CC.OO. VALLADOLID
Plaza Madrid, 4 - 47001 VALLADOLID
Tfno.: 983 29 15 16
Fax: 983 20 23 40
upvalladolid@cleon.ccoo.es

CC.OO. MEDINA DEL CAMPO
San Martín, 3
47400 Medina del Campo VALLADOLID
Tfno.: 983 80 19 00

CC.OO. ZAMORA
Plaza Alemania, 1-5ª Planta 49014 ZAMORA
Tfno.: 980 52 27 78
Fax: 980 51 39 59
upzamora@cleon.ccoo.es

CC.OO. TORO
Plaza de los Cubos, s/n
49800 Toro (ZAMORA)
Tfno.: 980 69 19 79

CC.OO. BENAVENTE
Carros, 41
49600 Benavente (ZAMORA)
Tfno.: 980 63 21 59

FOREMICYL CASTILLA Y LEÓN
C/Verbena, 8 - 47005
VALLADOLID
Tfno.: 983 218 453
Fax: 983 218 454

FOREMICYL ÁVILA
Plaza Santa Ana, 7 - 05001 ÁVILA
Tfno.: 920 352 119
Fax: 920 352 034

FOREMICYL BURGOS
Oviedo, 7, Bajo - 09002 BURGOS
Tfno.: 947 256 450
Fax: 947 250 703

FOREMICYL BURGOS
Polígono Pentasa III
Naves 211-212.
Juan Ramón Jiménez
09007 BURGOS
Tfno.: 947 482 263

FOREMICYL MIRANDA DE EBRO
Estación, 70 - 09200 MIRANDA DE EBRO
Tfno.: 947 333 594
Fax: 947 314 332

FOREMICYL LEÓN
Astorga, 5-7. 24009 LEÓN
Tfno.: 987 221 736
Fax: 987 233 100

FOREMICYL LEÓN
San Antonio, 4 - 24009 VILLACEDRE
Tfno.: 987 263 159

FOREMICYL PONFERRADA
Doctor Fleming, 19
24400 PONFERRADA
Tfno.: 987 429 500
Fax: 987 409 474

FOREMICYL PALENCIA
Pintor Oliva, 5 bajo
34004 PALENCIA
Tfno.: 979 166 170
Fax: 979 729 603

FOREMICYL PALENCIA
Sevilla, 15. Parcela 18
34004 PALENCIA
Tfno.: 979 722 015

FOREMICYL PALENCIA
Plateros, 35 - 34004 PALENCIA

FOREMICYL SALAMANCA
Paseo de la Estación, 32-38,
interior. 37004 SALAMANCA
Tfno.: 923 280 080
Fax: 923 280 220

FOREMICYL SEGOVIA
C/ El Lirio, 5 - 40002 SEGOVIA
Tfno.: 921 412 358
Fax: 921 412 418

FOREMICYL SORIA
Vicente Titor, 6 - 1ª planta
42001 SORIA
Tfno.: 975 233 118
Fax: 975 239 314

FOREMICYL VALLADOLID
Verbena, 9, 1ª planta - 47005 VALLADOLID
Tfno.: 983 218 450
Fax: 983 218 452
Cobalto, 8. Nave 5. Polígono de San Cristóbal.
Tfno.: 983 217 092 - Fax: 983 213 988

FOREMICYL ZAMORA
Alfonso IX, 8 - 49013 ZAMORA
Tfno.: 980 557 408 - Fax: 980 557 828

FOREMICYL BENAVENTE
Los Carros, 41, Bajo - 49600 BENAVENTE
Tfno.: 980 632 159 - Fax: 980 635 032

ATLANTIS BURGOS
San Pablo, 8 - 9002 BURGOS
Tfno.: 947 25 75 52 - Fax: 947 27 03 59

ATLANTIS VALLADOLID
San Luis, 4 - 47004 VALLADOLID
Tfno.: 983 39 23 11 - Fax: 983 39 36 97

CITES (CENTRO INFORMACION PARA TRABAJADORES EMIGRANTES) PUNTOS DE INFORMACION JUVENIL Y ASESORIAS MEDIO AMBIENTE
ÁVILA: Plaza Santa Ana, 7
05001 ÁVILA. Tfno.: 920 22 25 64
BURGOS: San Pablo, 8 4º
09002 BURGOS. Tfno.: 947 25 78 00

LEÓN: Roa de la Vega, 21
24001 LEÓN. Tfno.: 987 23 44 22
PALENCIA: Plaza Abilio Calderón, 4 -2º
34001 PALENCIA. Tfno.: 979 74 14 17
SALAMANCA: Arco de la Lapa, 2. 3º.
37001 SALAMANCA. Tfno.: 923 21 96 33
SEGOVIA: Severo Ochoa, 2
40002 SEGOVIA. Tfno.: 921 42 01 51
SORIA: Vicente Titor, 6 - 42001 SORIA
Tfno.: 975 23 36 44
VALLADOLID: Divina Pastora, 8 Entreplanta
47001 VALLADOLID. Tfno.: 983 39 11 10
ZAMORA: Plaza Alemania 2,5ª Planta
49013 ZAMORA. Tfno.: 980 52 27 78

VITRA CASTILLA Y LEÓN
San Luis, 4 - 47004 VALLADOLID
Tfno.: 983 30 15 30 - Fax: 983 21 05 05

Solicitamos nuevos planes de igualdad más allá de lo que plantea la propia Ley

“Por un modelo social avanzado para Castilla y León”, eje del nuevo Diálogo Social

Ángel Hernández Lorenzo, secretario general de la Unión Sindical de CC.OO. en Castilla y León tiene claro que ha llegado la hora de pasar a la acción, una vez que ya ha concluido el proceso electoral y se conoce quién regirá, una vez más, los destinos políticos de este territorio histórico: “Sabemos quien ha ganado, pero desconocemos quienes serán las personas que estarán al frente en cada uno de los diferentes departamentos. Este es un asunto importante de cara a perfilar las sensibilidades de los diversos responsables políticos en cada una de las consejerías respecto a su relación con los sindicatos y el Diálogo Social. No todas las áreas del anterior Gobierno de Juan Vicente Herrera tuvieron la misma actitud a la hora de encarar este diálogo, o con el trato con nuestras organizaciones sindicales en las consejerías. Pero sea cual sea esta configuración, si es más proclive a las demandas de los agentes sociales las cosas irán mucho mejor y serán más fáciles”, señala con un cierto halo de incertidumbre.

El documento “**Por un modelo social avanzado para Castilla y León**” será la base sobre la que se negociará con el Gobierno de la Junta. El primer paso a dar es el relativo a la elaboración de un borrador consensuado de lo que tendrá que ser la **Ley de Creación del Consejo del Diálogo Social**, siempre en función de lo que va a recoger el futuro Estatuto de Autonomía. Herrera ha repetido a lo largo de la pasada campaña electoral que si seguía al frente del gobierno una de sus prioridades era promoverla. ¿Qué funciones va a tener? ¿Qué procedimientos tendrá en su funcionamiento? ¿Qué estructura tendrá?... Para CC.OO. debe ser un organismo lo menos burocratizado e institucionalizado posible.

“CONSOLIDAR POLÍTICAS SOCIALES”

¿Qué escenarios se presentan? En un primer momento hay que poner en marcha una **mesa donde se deberán abordar todas las cuestiones relativas a las políticas sociales**, es decir, todo lo que tiene que ver con las ayudas a los ciudadanos y las familias para los niños de 0 a los 3 años que están finalizando sus estudios; también ayudas para el fomento de la natalidad y

La creación del Consejo del Diálogo Social, las mesas para impulsar infraestructuras, la calidad en la contratación, la dinamización del empleo en el ámbito rural, actualizar las políticas de vivienda, ejecutar la Ley de Dependencia y todo lo relativo a los servicios sociales, y potenciar las nuevas tecnologías de la información son las prioridades para CC.OO. de cara a la nueva legislatura que se abre tras el proceso electoral que ha deparado un nuevo triunfo del PP.

nuevas ayudas para atraer población a esta autonomía, junto con nuevas políticas para la integración de los inmigrantes; de género; para garantizar el ingreso mínimo de inserción y para la

construcción de nuevas guarderías públicas, así como expandir el programa madrugadores. Sin olvidar todas las cuestiones de la nueva dependencia, y que deben ser desarrolladas en su to-

Una legislatura más, nuestro secretario general y el presidente de la Junta volverán a la arena para buscar una mejoría en las condiciones de la clase trabajadora.
Víctor Otero



talidad. En fin, todo lo que son políticas de apoyo a las personas, y que faciliten la conciliación de la vida familiar con la laboral. Tiene que existir una gran mesa transversal: “Es el momento de consolidar y ampliar con nuevas leyes los derechos de los ciudadanos en políticas sociales y de protección”, refrenda Hernández.

IMPULSAR LAS INFRAESTRUCTURAS

Otra mesa que queremos impulsar es la **relativa a las infraestructuras**. Hay que negociar el nuevo Plan Regional de Carreteras con el objetivo de mejorar la comunicación interna por carretera de los núcleos más importantes de nuestra región y también los del mundo rural a través de las Diputaciones. “Pero sobre todo, tenemos un aspecto estratégico, el relativo al transporte de mercancías por ferrocarril. Debemos potenciarlo para poder introducir y sacar las mercancías de nuestra Comunidad con unos mayores niveles de eficacia y fluidez”, indica nuestro secretario general.

Otra mesa que se pondrá en marcha es la **relativa a la calidad en la contratación de aquellas prestaciones y servicios que demanda la propia Administración** y que fue la única mesa que no conseguimos abrir en el anterior Diálogo Social.

Queremos impulsar la denominada de las **actividades económicas del empleo en el mundo rural dentro de Castilla y León**. Ésta se vinculará a las potencialidades endógenas que tienen mucho que ver con la agricultura tradicional y la destinada a las transformaciones industriales de carácter bio: ganadería, energías renovables, biomasa, turismo rural, caza, pesca... y así atraer inversiones industriales: “Tenemos que reactivar la economía rural para que se fije la población y nuestros pueblos no caigan en el olvido más absoluto”.

Tendríamos que retocar y **actualizar las políticas de vivienda** basadas en el fomento de las VPO en alquiler. Pero además de esta figura, queremos que se alcance un gran acuerdo entre la Junta y los principales municipios del territorio –afecta a unas 20 localidades-, para impulsar un plan regional de reparto de viviendas en alquiler destinadas fundamentalmente a los jóvenes y trabajadores con ingresos más bajos.

“Hacer el convenio de los que no tienen convenio es algo irrenunciable”

“Hacer el convenio de los que no tienen convenio es irrenunciable”, remarca Ángel Hernández. En estos momentos hay muchos trabajadores en la región que no se encuentran bajo el paraguas de ningún convenio, por lo que hay que dar una solución inmediata y efectiva. “Esa va a ser la prueba-sostiene nuestro secretario- del algodón definitiva y definitoria para la patronal de esta tierra. Si no conseguimos avanzar en las relaciones bilaterales mal asunto para todas las partes en litigio”.

De cara a este proceso negociador, el secretario general de CC.OO. no tiene ningún escaparaté en el que mirarse más que en Castilla y León. No es que vayamos de sobrados, pero no tenemos un referente en lo tocante al Diálogo Social. Por supuesto, podemos beber de otras fuentes, ver qué se hace en otras comunidades que pueda parecer interesante y trasladarlo a nuestra Comunidad. Nuestro proceso de diálogo, según muchas organizaciones de CC.OO del resto de España, ha sido un modelo muy singular que ha tenido fiel reflejo en otras zonas del territorio. “Hay planteamientos que para otras autonomías son cortos, pero no para ésta, y viceversa. Por lo tanto, nunca hay que olvidar el referente de dónde nos movemos cada uno de nosotros a la hora de entablar este diálogo”.

Con relación a Herrera, Hernández indica que intentará hacer un Gobierno con mucho equilibrio entre su partido y el resto de la sociedad castellanoleonés: “Nosotros no comulgamos con determinadas actuaciones suyas. **Por lo tanto, vamos a ser beligerantes si pretenden** ampliar los conciertos educativos; o si se pretenden llevar experimentos en la sanidad tipo nuevo hospital de Burgos. No estamos de acuerdo con algunas de sus líneas básicas dentro de su política fiscal como la desaparición de 140 millones de euros al eliminar la Ley de Sucesiones patrimoniales. **Por lo tanto, buscaremos avanzar desde nuestras propuestas”.**

También se va a mandar una carta a la patronal de esta tierra en la que van a plantear **nuevos planes de igualdad más allá de lo que plantea la Ley sobre las empresas con más de 250 trabajadores**: “Vamos a hablar de planes de prevención de riesgos laborales y salud laboral más allá de los acuerdos que tenemos con la Junta. Vamos hablar de mejora de la calidad de empleo más allá de lo instaurado con la Junta. Vamos a negociar de derechos sindicales y de derechos de información para los trabajadores por encima de lo que marca la norma. Vamos a charlar con ellos para elaborar un pacto de derechos sindicales”.

Nuestro secretario general solicita que se archiven los 21 expedientes abiertos

Pedimos con urgencia la aprobación del nuevo Reglamento Disciplinario para la Guardia Civil

“Pedimos al Gobierno que se apruebe de inmediato el nuevo Reglamento Disciplinario para la Guardia Civil, puesto que lo que es bueno para ellos también lo será para todos los ciudadanos de este país”. Así de rotundo se manifiesta Ángel Hernández, secretario general de CC.OO. en Castilla y León, en el transcurso de la rueda de prensa que se ha celebrado en la sede regional de nuestra organización en Valladolid con motivo del encuentro con los responsables de la Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC). Hernández remarca el longevo y eficaz modelo de colaboración con este organismo, que pese a ser empleados públicos, se trata de unos cuerpos especiales con un marco jurídico especial -se trata de un cuerpo militarizado-, “pero se merecen que sus derechos laborales sean respetados plenamente”. E hizo un llamamiento firme a la responsabilidad del Gobierno con el objetivo de que sea “serio, firme y justo con los 21 expedientados -20 de la AUGC y 1 de la Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME)-, y no injusto con los más débiles. Por lo que demandamos la retirada inmediata de los expedientes y las sanciones”.

La AUGC demanda a los partidos que aparquen el terrorismo de ETA de la lucha partidista

Joan Miquel Perpinya, secretario general de la AUGC, y Manuel del Álamo Andrés, secretario de comunicación de este organismo,



Joan Miquel Perpinya, secretario de la Asociación Unificada de la Guardia Civil. Víctor Otero.

que acompañaron al secretario general de Comisiones, sintonizan en la misma onda: “Pedimos al equipo de Gobierno que suscriba el clamor unánime de toda la clase obrera y política, salvo el PP, para que sea generoso y archive los expedientes”. Perpinya critica al Gobierno, que se vanagloria de que su mandato se ha regido por la impronta de los derechos, “mientras que en nuestro caso hace año y medio que ha prescrito la obligación que tenía de haber tramitado el nuevo Reglamento Disciplinario para nuestra organización y aún no lo ha hecho. Por eso pedimos al presidente del Gobierno que haga un

esfuerzo de negociación importante con sus socios y el resto de las fuerzas políticas para que antes de que acabe la presente legislatura ya esté aprobado. Y lo mismo con la Ley de Derechos y Deberes”.

El máximo responsable de la AUGC no quiso dejar pasar la oportunidad para criticar también al Partido Popular por no reconocer los derechos laborales para los guardias civiles y “que abandone las situaciones inmovilistas que defiende”.

Con relación a la apertura de un expediente disciplinario contra Jorge Bravo,

presidente de la AUME, por participar en el acto que la AUGC convocó el pasado 20 de enero en la Plaza Mayor de Madrid, Perpinya se solidariza con él y apunta que se trata de una actuación “perversa y que pretende amedrentar a todo un colectivo”.

En cuanto a la ruptura de la tregua señalada por ETA la pasada semana, Perpinya insiste que se trata de una burla. Además, garantiza que todos sus compañeros se encuentran en estado de máxima alerta y solicita a todas las fuerzas políticas democráticas “responsabilidad para actuar todas unidas de cara a poder frenar esta lacra que es ETA”. Para apostillar que se aparque de una vez por todas la lucha partidista que algunos grupos políticos llevan utilizando desde hace mucho tiempo, “y que en nada ayuda a alcanzar el objetivo que perseguimos”. La cita también sirvió para dar a conocer en Valladolid el libro “La Cara Oculta de los Polícías de España: riesgos psicosociales en la actividad policial”, escrito por Fernando Garrido, Manuel del Álamo y Sonia Ruiz.

Ante la presentación en sociedad el pasado día 5 de junio de una nueva agrupación de agentes de la Benemérita, la Unión de Guardias Civiles (AGC), que está avalada por la UGT, los dirigentes de la AUGC defienden que no es el momento para dividir el movimiento asociativo dentro del Cuerpo y que no es bueno ejercer de correa de transmisión de nadie: “Estamos dolidos por la actitud de UGT, ya que no respeta la autonomía del Cuerpo. Creemos que los guardias civiles deben conocer todo lo que está pasando, puesto que es una maniobra torticera”.

Iniciada en Burgos la campaña divulgativa

CC.OO. exige a la Junta el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público

Comisiones Obreras va a exigir a la Junta de Castilla y León que no trate de evitar el obligado desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) y que se ejecute en su máxima amplitud a la mayor brevedad posible. Esta solicitud la hizo patente el secretario general de la Federación de Servicios y Administraciones Públicas (FSAP) de CC.OO., Luis Fernández Gamazo, en el transcurso de una rueda de prensa celebrada durante la mañana del pasado miércoles día 6 de junio en la sede burgalesa de nuestra organización. Este primer paso supone el inicio de un proceso más ambicioso por parte de la organización sindical para dar a conocer a los trabajadores públicos y a las diferentes comunidades autónomas españolas el EBEP. El pasado día 13 de mayo entró en vigor dicho Estatuto tras su aprobación en las Cortes. A partir de ahora todas las autonomías, a través de leyes de ordenación pública, van a tener que desarrollarlo en toda su exten-

sión. Comisiones Obreras asegura que el proceso por el que se ha llegado a la aprobación tiene mucho que ver con el cambio de Gobierno que hubo hace tres años, ya que éste impulsó decididamente el diálogo social. El Estatuto vio la luz en marzo y el 13 de mayo entraba en vigor.

Gamazo destaca del Estatuto la homegenidad que da, “ya que permite que las condiciones salariales y laborales de todos los empleados sean idénticas en cualquier ámbito. Y, además, destaca el derecho que el texto recoge a la negociación colectiva entre trabajadores”. Con relación a la responsabilidad que tiene las diferentes regiones en su aplicación, Gamazo asevera que: “La Junta ha mostrado una actitud negativa en su desarrollo, de ahí nuestra intención de solicitar su implicación en esta tarea”. Para añadir que Presidencia debería trabajar en la nueva Ley de la Función Pública.

Concentraciones en Justicia en contra de la dispersión de sedes

Desde el pasado mes de abril los trabajadores de los Juzgados de Valladolid, contando con el apoyo de abogados, procuradores, algunos jueces y otros colectivos relacionados con la justicia, vienen manifestándose todos los viernes en protesta por el futuro traslado de los juzgados a las afueras de la ciudad. A su vez, reivindican su oposición a que no haya más dispersión de sedes judiciales.

Las concentraciones han tenido bastante eco en la prensa local, lo que ha dado pie a que se interesen por esta situación los candidatos al Ayuntamiento vallisoletano. El PSOE e Izquierda Unida son partidarios de reagrupar las sedes judiciales en el entorno actual, el Palacio de Justicia. Para ello apuestan por la compra del colegio cercano de El Salvador. Por su parte, el nuevo Alcalde de la ciudad ha preferido decantarse por una sede en la periferia y por el cambio de ordenación urbana para así poder construir un hotel en dicho colegio.

Actualmente los Juzgados de Valladolid están repartidos por 9 sedes judiciales con los perjuicios y molestias que esto conlleva, no solo para los trabajadores y operadores jurídicos, sino para el público en general que se ve obligado a continuos desplazamientos y pérdida de tiempo por la ciudad, máxime ahora con la última sede en el paseo del Arco de Ladrillo, un lugar muy cercano a un polígono industrial, con malas comunicaciones y nulos servicios.

Además de estas concentraciones, se han recogido firmas, elaboración de un folleto explicativo para los usuarios, ruedas y notas de prensa y publicación de un manifiesto conjunto con colegios profesionales, sindicatos, partidos políticos, administraciones y asociaciones de consumidores y de vecinos, y que continuará con la petición de suspensión de juicios. Pedimos que se cree definitivamente un Campus de la Justicia que aglutine todos los servicios.

Huelga indefinida en la principal empresa minera de la región y encierro en Villablino

La Comisión Ejecutiva apoya sin reservas a los trabajadores de la MSP

La Comisión Ejecutiva de la Unión Sindical de CC.OO. de Castilla y León ha emitido una resolución de apoyo a los trabajadores de la empresa Minerosiderúrgica de Ponferrada (MSP) que se encuentran protagonizando una nueva protesta ante la clara intención de la empresa de despedir a los trabajadores que vienen desempeñando su trabajo en la explotación a cielo abierto de El Feixolín, y que fue cerrada por decreto judicial tras llevar varios años operando sin licencia para actuar.

Desde el pasado día 18 de junio, y tras la resolución del comité de empresa, los operarios de la principal compañía minera de España han decidido secundar una huelga indefinida. Con esta medida de presión se pretende que su propietario, Victorino Alonso, dé marcha atrás a su decisión de despedir a 42 operarios que pertenecían a esta planta. Además, los delegados sindicales de esta sociedad, han secundado esta huelga con un encierro indefinido en las oficinas que esta sociedad tiene en la localidad leonesa de Villablino.

En la resolución elaborada por Comisiones Obreras se manifiesta un apoyo abso-



Los mineros, un colectivo muy castigado por la reconversión del sector. Víctor Otero.

luto a los trabajadores encerrados en las oficinas de la compañía en repuesta a las medidas que la empresa ha planteado y a

los nuevos chantajes a los que somete a la totalidad de la plantilla afectada por esta medida de la dirección. Igualmente quere-

mos mostrar el total rechazo ante los métodos que coaccionan y presionan a los trabajadores exigiendo de la dirección de la empresa que se avenga en sus propósitos al cumplimiento de los acuerdos, la retirada de los despidos en marcha y el cumplimiento del pago de salarios.

También exigimos a las diferentes administraciones públicas su intervención para agilizar las medidas necesarias para el desarrollo de la actividad y para articular mecanismos que impidan abusos empresariales. Respaldamos igualmente las medidas acordadas por las organizaciones sindicales como respuesta a las injustificadas decisiones tomadas por la empresa y que persiguen parar las extralimitaciones y atropellos a los que en este momento se ven sometidos. La empresa pretende que el Ayuntamiento y la Junta retire los precintos en las instalaciones de El Feixolín para poder seguir extrayendo carbón al cielo abierto. El regidor de Villablino, señala que no se puede llevar a cabo esta medida, porque supondría vulnerar una orden judicial.




vitra en Castilla y León:

2.000 viviendas promovidas

Más de 300 nuevas viviendas entregadas

Residencial Villas de Luna León

Esta primera promoción de Vitra en León consta de un total de **114 viviendas**. Distribuidas en tres bloques, forman un conjunto residencial de baja densidad integrado en un cuidado entorno en el que podemos disfrutar de amplias zonas verdes junto a la oferta comercial más actual de la ciudad de León.

Residencial Vitra Esgueva Valladolid

La última promoción entregada en Valladolid presenta una variedad de tipologías poco usual en otras promociones de viviendas protegidas: viviendas en altura (pisos), viviendas unifamiliares adosadas y viviendas dúplex. Rehuyendo de la monotonía, la diversidad residencial es la nota característica de este nuevo barrio.

Próximas entregas

Residencial Azemur Zamora
Residencial Villa del Prado Valladolid

Próximos proyectos | León | Salamanca | Valladolid |




Oficina Central en Castilla y León:

San Luis, 4 bajo
Teléfono: 983 30 15 30
VALLADOLID





La Junta está dispuesta a conceder ayudas

Proinserga se decanta por el concurso voluntario

La presión de nuestra organización y de nuestros delegados en Castilla (Guardo-Palencia), Enervisa (Cistierna-León) y Alresa y Primayor Elaborados (Segovia), las tres sociedades que forman parte del conglomerado de Proinserga, han hecho posible que la Dirección de esta empresa cambie de parecer y definitivamente se decante por el procedimiento concursal voluntario. Pese a que tiene cerca de 90 millones de euros de deudas, por lo que la compañía atraviesa una situación difícil, desde CC.OO. consideramos que es viable técnicamente y tiene que permanecer activa. En la actualidad cuenta con 700 empleos directos y con los indirectos llegaría a 3.000, sino también porque es estratégica en el sector de la agroalimentación de Castilla y León y de la economía de Segovia en particular.

Una vez solicitado el concurso voluntario, un administrador nombrado por el juzgado de lo mercantil asumiría la dirección de la empresa y podría establecer las medidas para salvar esta crisis. Lo sorprendente de este caso es que la tabla de salvación estaba ya tendida con antelación, pero la dirección de Proinserga no ha querido o no ha podido agarrarse a ella. La Junta de Castilla y León ha puesto a disposición 40 millones de euros en los dos próximos años para superar la situación económica del grupo. A cambio ha pedido cuentas claras y expectativas de futuro, algo que la dirección de la empresa no ha sido capaz de presentar a la Administración regional.

Por este motivo para CC.OO. hace falta otra dirección que enderece el rumbo de un grupo que se vanagloria de ser el segundo productor de porcino de España, pero que en la actualidad pende en la cuerda floja. La autoridad judicial podría poner orden en el desbarajuste económico que ha impedido a Proinserga acceder a las ayudas pactadas.

Si esto ocurriera, el segundo paso tendría que ser reflotar la empresa con medios propios de la Junta y con el apoyo de otros empresarios de nuestra comunidad para que no se perdiera un grupo agroalimentario que es viable y mantiene un empleo significativo.

Advierten a la empresa de la ilegalidad de realizar los despidos previstos

CC.OO. demanda a la dirección de Promotriz el mantenimiento de los 172 empleos

Comisiones Obreras, junto con el resto de las organizaciones sindicales, la Junta de Castilla y León y el comité de empresa de Promotriz han dejado bien claro a la dirección de esta sociedad que debe mantener los 172 puestos de trabajo —en su mayor parte mujeres— con que cuenta en la actualidad, después de haberse desprendido ya de unos 135 operarios en los dos últimos ejercicios. La actuación de la filial del grupo Treves, que también forma parte de la multinacional francesa Trety es, a todas luces, ilegal, puesto

que va en contra de lo que proclama el Estatuto de los Trabajadores. Su pretendido plan de bajas incentivadas es un intento de desprenderse de sus operarios y así proceder a la deslocalización de su producción a otras factorías ubicadas en Galicia, Portugal y Marruecos.

Para poder llevar a cabo este objetivo, la compañía debe presentar ante la Dirección de Trabajo de la Administración regional un expediente de regulación de empleo (ERE). Vicente Andrés, secretario general de Acción Sindical



Las trabajadoras de Promotriz demandan la solidaridad de los ciudadanos. Autor: Víctor Otero.

de CC.OO., ha dejado patente que “hasta las próximas Navidades tendrán conflicto jurídico y social. No podemos permitir una actuación fraudulenta, ya que llevar la producción a empresas distintas es totalmente ilegal”.

40.000 OCTAVILLAS POR VALLADOLID

Dentro de este proceso combativo y de mantener una presencia constante en la calle para que el conflicto no se olvide, el comité de

empresa ha elaborado una octavilla en la que se oponen al cierre de Promotriz y en la que explican el trasfondo del problema. En total se repartieron 40.000 ejemplares por las calles de la capital vallisoletana.

Los sindicatos han lanzado a la Junta un S.O.S. para que colabore con el mantenimiento de la actividad laboral. La respuesta no ha podido ser más rápida y eficaz. Rosario Rodríguez, directora general de Trabajo se ha comprometido a ofrecer la máxima línea de ayudas para que se mantenga

abierta la planta ubicada en el polígono industrial de San Cristóbal.

Ante esta nueva tesitura, la empresa se ha comprometido a replantearse el cierre de su factoría dedicada al revestimiento de asientos para turismos. La respuesta definitiva se producirá tras la reunión que mantendrán las tres partes implicadas el próximo día 28 de junio. Para esa jornada está prevista una concentración solidaria con los ciudadanos en la capital vallisoletana.

Tratará de conciliar la vida laboral con la familiar

Se reanuda el diálogo social en la Hostelería

CC.OO. promueve que empresarios y sindicatos nos reunamos en torno de una mesa para tratar de asuntos generales que afectan a un sector concreto. En esta negociación también tratamos de que esté representada la Administración para que su política coincida con lo negociado por los interlocutores sociales.

Este Diálogo Social ha sido posible en el sector de la Hostelería con acuerdos ya sobre la mesa. Ahora se reanudan los encuentros con una cartera de temas a debatir que incluyen, entre otras cosas, la estructura que debe tener la negociación colectiva en la hostelería.

Para CC.OO. es fundamental llegar a la convicción de que tiene que haber convenios colectivos regionales que unifiquen las condiciones de trabajo en toda la Comunidad frente a la disparidad de situaciones que se dan ahora mismo en un sector en franca pujanza. Para eso pondremos en el punto de arranque de la negociación este aspecto de nuestra tabla reivindicativa que incluye otros elementos como la conciliación de la vida la-

boral y familiar, la erradicación del acoso sexual y moral, o las subrogaciones entre las empresas del sector.

EMPLEO Y JUBILACION PARCIAL

Mientras tanto, esta fórmula de diálogo social ya ha dado resultados. Hasta el momento hemos logrado acuerdos satisfactorios en materia de empleo para ir avanzando en la creación de puestos de trabajo estables en un sector en el que tradicionalmente se ha mantenido muy elevada la temporalidad. Otro de los logros importantes ha sido la implantación de la jubilación parcial, una demanda muy sentida en la hostelería.

También se ha avanzado mucho sobre salud laboral con la creación de la Comisión Paritaria de Salud Laboral Regional y la implantación del Delegado sectorial de hostelería en el ámbito regional, la protección a la maternidad, la regulación de la drogodependencia y la evaluación de riesgos psicosociales. También se han definido los modelos de responsabilidad social empresarial para las empresas del sector. Los acuerdos también han prosperado en la regulación de la subcontratación y la regulación de la utilización de las Empresas de Trabajo Temporal.

El convenio de los supermercados de la región entra en su recta definitiva

Los trabajadores del sector de supermercados de la Comunidad han alcanzado un preacuerdo con la patronal con el que verán mejoradas sus actuales condiciones laborales. Éste homologará en una única tabla salarial la totalidad de las existentes en el actual convenio, a excepción de las provincias de Salamanca y Valladolid, coincidiendo dicha tabla con la actual de Burgos más 100 euros. La homologación se efectuará de manera progresiva en un plazo de 5 años comenzando la misma el primer día del próximo año.

Finalizado el periodo de homologación se establecerá una tabla única en un periodo de cuatro años con los salarios más altos existentes en cada categoría de Valladolid y Salamanca, sin duda una vieja reivindicación de CC.OO. que firma este

La apertura de las tardes de fiestas en Valladolid y provincia será voluntaria, para lo cual se fija un complemento económico de 51 euros por tarde que se incrementarán en 20 euros o la libranza en la mañana del lunes para las jornadas que coincidan con víspera de fiesta o sábado. También se ha llegado al acuerdo de que con 3 años de permanencia en la categoría de ayudante de dependiente se pasa inmediatamente a la categoría de dependiente especialista.

CC.OO. Castilla y León acude a Lugo con una representación significativa

La V Convención de Periodistas considera irrenunciable el Estatuto Profesional

La V Convención de Periodistas de toda España, reunida en Lugo durante el primer fin de semana de mayo, ha denunciado el 'incumplimiento' del compromiso del presidente del Gobierno de impulsar una Ley que garantice el derecho a la información de los ciudadanos y establezca los derechos y deberes de los informadores. Los responsables de la Convención, el Foro de Organizaciones de Periodistas (FOP), que integra a las agrupaciones de informadores de CC.OO., UGT, la Federación de Sindicatos de Periodistas y a los colegios profesionales de Galicia y Cataluña, han reclamado que se preparen las 'movilizaciones necesarias' para la aprobación del Estatuto Profesional del Periodista. El colectivo recuerda que el Congreso de los Diputados había tomado en consideración la proposición de ley del Estatuto, pero este proyecto legislativo parece estar en vía muerta en la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados.

La delegación de Comisiones Obreras de Castilla y León en la cita gallega estuvo compuesta por cuatro personas, con su secretario general de Comunicación, Juan José

García, a la cabeza. Una de las claves para explicar el incumplimiento de Zapatero con este colectivo hay que buscarlo en "la fuerte presión de los grandes grupos de comunicación, contrarios' a la regulación legislativa del ejercicio de la profesión periodística", y el 'débil' compromiso de los partidos políticos sobre este asunto, parecen haber invalidado la promesa de José Luis Rodríguez Zapatero de impulsar la iniciativa.

La creación de un Consejo de Medios Audiovisuales es otra cuestión inaplazable para el Foro de Periodistas

Igualmente, entre las conclusiones de la V Convención cabe reseñar la puesta en marcha de leyes que regulen los medios audiovisuales públicos autonómicos y locales, "y que sean reformadas en la misma línea en la que se ha emprendido en la Corporación de RTVE. Se trata de buscar la desgubernamentalización, independencia, pluralismo, y la

elección por mayoría cualificada del responsable del ente. Al hilo de este asunto, se dejó muy patente la manipulación que sufren los trabajadores y trabajadoras de Telemadrid por parte de la presidenta de la Comunidad, la popular Esperanza Aguirre. Blanca Landazuri y María Jesús Puente, representantes de CC.OO. en el comité de empresa, expusieron en un vídeo a los cerca de 300 asistentes a la cita lucense las argucias y férreo control que esta mujer ejerce sobre el ente público televisivo madrileño.

La V Convención también considera 'imprescindible la creación de un Consejo de Medios Audiovisuales y de una Ley General Audiovisual. Además, también se denunció que un amplio colectivo de los periodistas carece de contrato que los vincule laboralmente a la empresa.

Sobre el 33% de los informadores se encuentra en situación de precariedad laboral y, por todo ello, la V Convención insta a las organizaciones que integran el FOP a impulsar en el ámbito de la negociación colectiva las cláusulas necesarias para frenar este proceso de precariedad laboral.



La situación laboral de los periodistas españoles sigue siendo preocupante. Archivo CC.OO.

CAJA ESPAÑA

PRODUCTOS EN CONDICIONES PREFERENTES PARA LA UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE CASTILLA Y LEÓN, Y SUS AFILIADOS

Ventajas por domiciliar su nómina

- Anticipo de nómina de hasta 3.000 €, sin intereses ni comisiones.
- Préstamo Nómina de hasta 6.000 €, en condiciones preferentes.
- Seguro gratuito de accidentes individual por muerte o invalidez absoluta, por valor de 6.000 €; con la posibilidad de ampliar su cobertura a costes muy reducidos.
- Descuentos especiales en seguros: el primer año, descuentos del 10% en la contratación del seguro multirisgo hogar y del 5% en seguros de vida, salud y autos.
- Servicio de envío de alertas a móviles por compras realizadas con tarjetas, gratuito durante 6 meses.
- Servicio de banca a distancia gratuito (www.cajaespana.es o 902 365 024) a través de las tarjetas: Line@españa y Line@españa 10 para realizar operaciones o consultas.
- Tarjeta Premium Gold Plus, con un límite concedido del importe anual de la nómina domiciliada.

Préstamos

Subrogación de Hipoteca sin ningún gasto**

(gastos de notaría, registro y gestoría asumidos por la Caja)

** Oferta válida para subrogaciones en las que sólo exista novación en el tipo de interés a aplicar.



Crediespaña Coche

VUELVE A SENTIR LA EMOCIÓN DE CAMBIAR DE COCHÉ FÁCILMENTE

- Crédito sin comisión de apertura, con un gran tipo de interés y la comodidad de poder aplazar sus pagos hasta en 8 años.

Caja España se reserva el derecho a analizar y evaluar individualmente la solicitud de los servicios expuestos en esta oferta y mantener o modificar, tanto al alza como a la baja, las condiciones de los productos ofertados en función de la situación del mercado. Resto de condiciones en estándar. Condiciones válidas hasta el 31 de diciembre de 2007. Para cualquier consulta, les atenderemos en nuestras oficinas de Caja España.

Caja España  Damos Soluciones

Line@España 902 | 365 | 024
www.cajaespana.es | DÍAS | HORAS

Cómo obtener los servicios previstos en la nueva Ley promulgada por el Gobierno

Pasos básicos para lograr la declaración de dependencia

Durante el año 2007 los servicios socio-sanitarios de Castilla y León van a empezar a prestar los servicios previstos en la ley a las personas que tengan una dependencia grave en dos niveles, el 1 y el 2, éste último es el que se considera como una dependencia más severa. Cualquier persona que quiera obtener los beneficios que le concede la Ley tiene que solicitar una valoración de su dependencia, independientemente de que ya tuviera reconocido algún grado de discapacidad con antelación. Se ha iniciado este proceso con los que tienen una gran dependencia y se terminará hacia el año 2015 con servicios adaptados a cualquier tipo de dependencia.

“Los servicios sociales valorarán, pero los interesados tienen que solicitarlo”

Son los servicios sociosanitarios de Castilla y León los que harán la valoración, pero los interesados tienen que hacer la solicitud. Por eso, si en tu familia hay alguna persona que no se pueda valer por sí misma tienes que acudir al centro de acción social (CEAS) más cercano a tu domicilio o a las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales de la Junta en tu provincia. En los casos de niños de 0 a 3 años la norma no ha cambiado, hay que llevarlos a los equipos de los Centros Base de la Gerencia de Servicios Sociales del Go-

La Gran Dependencia, este es el primer objetivo de la nueva Ley de dependencia. Se trata de dar servicios, durante este año 2007, a las personas que sufren un mayor grado de dependencia.

Para saber qué pasos son necesarios, ofrecemos esta breve guía con información que

esperamos sea de utilidad. El sindicato CC.OO. ha llevado a cabo un trabajo exhaustivo y dilatado en el tiempo para lograr que se reconozca este nuevo derecho y finalmente ha logrado que esta prestación universal sea una realidad para todos los españoles.

bierno Regional para que obtengan su reconocimiento. Aunque tu familiar no pueda salir de casa no tienes que preocuparte ya que está previsto que la evaluación pueda hacerse en el propio domicilio.

En tu CEAS te informarán de todos los trámites que tienes que realizar y de cual es el organismo al que tienes que dirigirte y, sobre todo, te podrán explicar cuales son los servicios a los que tienes acceso y entre los que podrás elegir el que te resulte más interesante.

En este sentido el reconocimiento de gran dependencia te facilitará una plaza en una residencia de la tercera edad, o un centro de día, donde la persona dependiente puede pasar parte de su jornada, o un centro



Las personas de la tercera edad serán las grandes beneficiarias de la Ley. **Víctor Otero.**

para fines de semana, con el fin de descargar a las personas cuidadoras, o una ayuda a domicilio para determinadas tareas cotidianas o bien un apoyo económico a las familias que prefieran no utilizar los recursos externos.

La mayor parte de las personas dependientes serán personas mayores, pero también incluye a personas con discapacidad física o mental de cualquier edad siempre que encajen en la gran dependencia. A partir de 2008 se irán rebajando el nivel de dependencia para terminar con la declaración también de las dependencias más leves en el año 2015.

Para obtener más información puedes dirigirte a las Secretarías de Mujer y Política Social de CC.OO. en

las sedes de nuestro sindicato. También puedes lograr más información en los Centros de

900 102 305, teléfono de de CC.OO. para informarse sobre el Sistema de Dependencia

Acción Social de cada municipio, en las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León o en la página de Internet www.jcyl.es/ireso/busquedas/busquedas.html



La aportación de la familia va a ser reconocida y recompensada. **Víctor Otero.**



Bernarda García Corcoba, Secretaria de la Mujer y Políticas Sociales

“Para CC.OO. esta Ley es sagrada y su puesta en marcha es inapelable”

Desde Comisiones Obreras valoramos muy positivamente la puesta en marcha de la nueva Ley de la Dependencia, ya que queda establecida la percepción universal para todos los ciudadanos y ciudadanas de este derecho. No en vano, nosotros fuimos los que propiciamos su creación. Para CC.OO. esta Ley es sagrada y su puesta en funcionamiento es inapelable.

Bernarda García Corcoba, secretaria de la Mujer y Políticas Sociales de CC.OO. en Castilla y León, sostiene que vamos a ser muy escrupulosos en su cumplimiento, puesto que en la creación de esta norma hemos puesto toda la carne en el asador.

La secretaria de la Mujer y Políticas Sociales de CC.OO. en Castilla y León, se muestra muy satisfecha por la aprobación de la nueva Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, más conocida como la Ley de la Dependencia. La norma tiene un largo recorrido ya que hasta el 2015 no se completará la prestación de servicios a todos los dependientes. Bernarda García considera razonable que se empiece por los Grandes Dependientes, “ya que se trata del colectivo más necesitado”. Para hablar de esta norma y de cómo influirá en la atención a las personas y en el empleo hemos mantenido esta extensa charla con quien mejor conoce los entresijos de esta normativa.

¿Ves algún problema en la puesta en marcha de esta Ley?

Una pega para que en su desarrollo sea eficaz, como suele ocurrir en este tipo de si-

tuaciones, es la relativa a la dotación presupuestaria. Su financiación, mitad a cargo del Estado y de las propias comunidades autónomas está dificultando un acuerdo que es deseable.

¿Es suficiente para atender a todas las personas con dependencia?

Se trata de una cantidad significativa pero insuficiente para poder afrontar las muchas necesidades que existen en este área. Sin embargo hay que decir que las cantidades económicas se tendrán que incrementar año a año para lograr financiar completamente el sistema

¿Cuántas personas con dependencia puede haber en la actualidad en Castilla y León?

En estos momentos existen cerca de 100.000 personas dependientes en nuestra Comunidad, de los que 15.880 son grandes dependientes. De estos últimos, sólo unos 10.000 reciben algún servicio por parte de la Administración. Ahora hemos logrado también un único baremo para todos los españoles y cuando se aplique se podrá conocer con total exactitud el número de personas que tiene derecho a disfrutar de los servicios previstos.

¿Y contamos en la actualidad con suficientes servicios para atender a todas estas personas?

La propia Junta de Castilla y León admite que ahora la red de servicios sociales es insuficiente en nuestro territorio, especialmente en lo referido a Centros de Día, el servicio peor dotado en nuestra Comunidad.

“La diferencia es que ahora la atención a la dependencia es un derecho”

¿Y qué pasa con esos ciudadanos que ahora no son beneficiarios?

Pues que el sistema debe acogerlos de inmediato, ya que con la entrada en vigor de la Ley se trata de un derecho adquirido por todos los ciudadanos necesitados y que lo soliciten.

¿Qué es lo que le pide CC.OO. a las administraciones públicas?

Exigimos que la Junta de Castilla y León, que tiene que poner en marcha la Ley en nuestra Comunidad, ponga suficientes servicios públicos para atender a las nuevas demandas. Esto se hace con inversiones en dotaciones que tiene que tener además en cuenta nuestra realidad rural. Nosotros abogamos por una atención profesional que además ayudará a la creación de empleo en el colectivo más golpeado por el desempleo que son las mujeres.



Esperamos que la Ley no se vea frenada por disputas políticas que consideramos no vienen al caso y pueden lastrar el desarrollo de una Ley que es fundamental para muchas familias en nuestra Comunidad.

“Creemos que el empleo femenino despegará en Castilla y León con la nueva Ley de Dependencia”

¿Tiene nuestro sindicato alguna previsión del número de empleos que se podrán generar con la aplicación de la Ley?

Su puesta en marcha creará muchos puestos de trabajo. Aquí pueden llegar a las 14.000 personas y en el total del Estado creemos que superarán los 300.000.

¿Cómo va a beneficiar a las familias su puesta en marcha?

En el caso de que haya un cuidador o cuidadora familiar, y no se quiera cambiar esta fórmula, al menos podrá solicitar una

compensación económica. Sin embargo creemos que las familias deberían optar por cuidados profesionalizados y bien remunerados. De esta manera las mujeres tendrían más oportunidades de acceder al mercado de trabajo por tener menos cargas familiares y más opciones de encontrar puestos de trabajo.

¿Qué le falta a la norma para que esté finalmente rematada en su aplicación?

A día de hoy faltan por aprobarse dos normas fundamentales para que el sistema se pueda poner en marcha de una manera correcta y que no estén terminadas debido al parón administrativo provocado por el proceso electoral municipal y autonómico. Se trata del Decreto de Copago, que tiene que establecer la participación económica del beneficiario en el servicio. También falta la creación del Registro de Empresas Acreditadas con Calidad para poder desempeñar este cometido. Desde el punto de vista sindical es algo importantísimo y debe ser un registro único para todas las empresas que lo integren. Creemos que se va a aprobar antes del verano. En el momento que estas dos patas estén establecidas, el sistema público para afrontar la dependencia ya tendrá todos los requisitos para funcionar con total garantía. Mientras tanto estará en funcionamiento, pero con estas carencias.

Bernarda García Corcoba, muestra su semblante más satisfecho cuando recuerda el logro conseguido con la Ley, pero reconoce el gran esfuerzo que queda por delante para su completa aplicación en nuestra Comunidad. Un esfuerzo en el que la Secretaría de la Mujer estará completamente comprometida en los próximos meses.



Prestaciones

En 2007 se pondrán en marcha las Prestaciones para Grandes Dependientes. Se trata de aquellas personas que necesitan ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía mental o física, necesitan la presencia indispen-

sable y continua de otra persona. Los grandes dependientes tendrán derecho a atención residencial, ayuda domiciliaria o centros de día o de noche.

Durante los años 2008 y 2009 se implantarán los servicios a los Dependientes severos de nivel 2, el más agudo, y los de nivel 1 verán reconocido su derecho a los servicios durante 2009 y 2010. Entre el 2011 y el 2012 se atenderá a los Dependientes moderados de nivel 2 y entre 2013 y 2014 se completará la atención con los de nivel 1.

Somos, con gran diferencia, la primera organización de la Comunidad

Comisiones Obreras cuenta en la actualidad con cerca de 60.000 afiliados en Castilla y León

Comisiones Obreras somos la principal organización social de Castilla y León, merced al músculo que brindan los 59.114 afiliados y afiliadas. Esta realidad se puede extrapolar al resto del país, donde CC.OO. cuenta con el apoyo de 1.125.000 hombres y mujeres. Este registro, que obra en poder de la Secretaría de Afiliación y que data del pasado día 20 de junio, se desglosa en 19.495 mujeres, 13.753 jóvenes (menores de 35 años) y 1.464 inmigrantes. La evolución afiliativa que ha tenido nuestra organización en la última década no ha podido ser más positiva. En enero de 1997 contábamos con 31.731 personas. Estos guarismos se elevaron de forma significativa a fecha del 31 de diciembre de 2006, con 56.852 ciudadanos y ciudadanas. El ascenso fue de 25.121 individuos, lo que representa en valores absolutos una subida del 79,16%.

Desde la celebración del VIII Congreso Regional (julio de 2004) hasta diciembre de 2006 la afiliación se ha visto incrementada en 6.186 personas, lo que supo-

ne una ascensión del 12,21%. De todos los registros, el más reseñable es el relativo al colectivo de inmigrantes, con 741 afiliados nuevos y una ascensión del 139,02%. También subieron los jóvenes (326 personas) y las mujeres (3.357), con unos porcentajes del 5,6% y 22,02%, respectivamente.

Somos un sindicato que informa, asesora, apoya y protege a todos sus afiliados y afiliadas

CC.OO. debe su independencia y su fuerza merced a su masa social. Su respaldo garantiza nuestra representatividad y reivindicación. Estamos presentes en las empresas, en la negociación de los convenios colectivos, en la interlocución con las administraciones Central y Autonómica. Participamos activamente en la defensa de la protección social, pensiones, prestaciones por



Nuestra presencia y afán reivindicativo en las calles es una evidencia clara. **Víctor Otero.**

desempleo, educación y sanidad públicas. Contamos con un servicio de asesoramiento sindical, jurídico y técnico. Ayudamos al

desarrollo de la formación profesional. En definitiva, somos un sindicato que informa, asesora, apoya y protege.

Se persigue la creación de más empleo estable y la difusión de un modelo empresarial solidario y comprometido

CC.OO. y las Sociedades Laborales de la Comunidad sellan un acuerdo de colaboración

La Unión Sindical de Comisiones Obreras y la Agrupación de Sociedades Laborales de Castilla y León (AEMTA) sellaron en la mañana del pasado 21 de junio un convenio de colaboración. La cita, que tuvo lugar en la sala de prensa de CC.OO. en Valladolid, supone un escenario de colaboración a favor del empleo estable, y en consecuencia, para la difusión del modelo empresarial que encarnan las empresas laborales. La firma del convenio estuvo presidida por Ángel Hernández, secretario general de nuestra organización en la Comunidad, y Gerardo Redondo, presidente de AEMTA. Junto a ellos también estuvieron presidiendo el acto Juan José Hermoso, secretario de Organización de Comisiones, y Santiago Molina, gerente de este colectivo de sociedades anónimas laborales (Sales).

Ángel Hernández destacó el papel tan relevante de las sales en el desarrollo del tejido económico y social de la región: "Han supuesto una clara alternativa a los cierres de las empresas y a la potenciación de la creación de empleo". Para nuestro secretario general, la firma de este acuerdo se ha debido a las muchas coincidencias que existen entre ambas organizaciones: "Nosotros podremos colaborar con ellos en muchos ámbitos como en la prevención de riesgos laborales o formación, y ellos en la función social, por citar algunos elementos

en común. Sin duda, con este convenio se crea un escenario muy propicio para comenzar a trabajar".

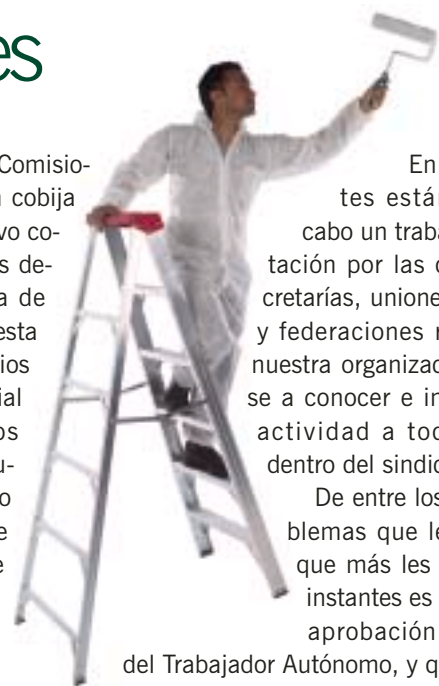
Redondo, que hizo un breve chequeo de lo que suponen estas empresas dentro del marco castellanoleonés, recaló que este modelo societario fue determinante en los peores años de las pasadas crisis económicas: "Se trata de un activo diferenciado, competitivo, eficiente, solidario y con un firme compromiso con su entorno. Este es uno de nuestros principales valores añadidos dentro de una economía globalizada con innumerables deslocalizaciones. Sin olvidar que somos líderes en la economía social y un buen escaparate para los emprendedores". Para confirmar que esta modalidad admite cualquier tipo de plantilla, aunque mandan las pequeñas empresas.

Según un estudio elaborado por la Universidad de Valladolid sobre lo que suponen las sociedades encuadradas en Aemta y que se hará público en breve, indica que en Castilla y León hay 1.600 sociedades, que dan trabajo a 7.300 personas, y que facturaron el último año 706 millones de euros. Esto supone el 1,5 del Producto Interior Bruto de nuestro territorio. La media de las compañías indica que el 2,9 de los trabajadores son socios propietarios y el 1,8 de los operarios no son socios.

Tradecyl, apuesta decidida por los trabajadores autónomos dependientes

Desde hace muy pocas fechas Comisiones Obreras de Castilla y León cobija bajo su enorme paraguas a un nuevo colectivo: los trabajadores autónomos dependientes (TRADECYL). Se trata de un grupo laboral que engloba en esta Comunidad a los 184.000 operarios que pertenecen al Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA). A esta cifra se podrán sumar en un futuro no muy lejano otras 70.000 personas más que cotizan al Régimen Agrario, lo que configura un plantel de empleados muy significativo que debe tenerse en cuenta.

Al frente de estos trabajadores autónomos se encuentra Antonio Díez Méndez, delegado regional de este organismo y que en estos primeros compases sólo cuenta con sede en la capital vallisoletana, "pero que antes de que concluya el presente año también tendremos presencia física en el resto de las provincias de nuestra Comunidad", señala con cierto orgullo este hombre. Con muy pocos días de existencia ya tienen un centenar de afiliados y confían en seguir creciendo al hilo de su implantación. Se trata de una actuación pionera dentro del sindicato a nivel nacional. El cómo se seguirá este proceso en otras regiones será una decisión política".



En estos instantes están llevando a cabo un trabajo de presentación por las diferentes secretarías, uniones provinciales y federaciones regionales de nuestra organización para darse a conocer e informar de su actividad a todo el mundo dentro del sindicato.

De entre los muchos problemas que les afectan, el que más les urge en estos instantes es el relativo a la aprobación del Estatuto del Trabajador Autónomo, y que se encuentra en el Senado pendiente de su aprobación definitiva: "Nosotros creemos que estará ya vigente antes del verano y será una herramienta decisiva para nuestro trabajo", remarca Antonio Díez.

Los interesados en informarse sobre este nuevo grupo profesional pueden contactar con ellos en las siguientes direcciones:

Edificio INTERCIMA
C/ Santa Lucía, 19-1ª planta
47005-Valladolid.
Teléfono: 664 28 26 91
Correo electrónico: tradecyl@tradecyl.es

Se reafirma el liderazgo de Comisiones en Arranz Acinas

Los trabajadores de la principal constructora de Burgos y una de las más importantes del sector dentro de Castilla y León, Arranz Acinas S.A., han dado su plena confianza al trabajo desarrollado por Comisiones Obreras desde que se produjo el fatídico accidente de la calle del Sauce en enero de 2005, en el que fallecieron diez empleados y otros dos sufrieron importantes heridas. El resultado de este compromiso no ha podido ser más rotundo en las recientes Elecciones Sindicales: 11 delegados de los 13 posibles. Estas cifras suponen un incremento notable en relación a la anterior cita electoral, donde CC.OO. superó a UGT por un representante: 5 a 4.

De los 284 trabajadores con derecho a voto, acudieron a votar 218, lo que supone el 76,76% del total. En el Colegio de Especialistas y no Cualificados, CC.OO. sumó 7 delegados por 2 de UGT. En las anteriores elecciones la diferencia fue más exigua: 5 a 2 a favor de CC.OO.. En el Colegio de Técnicos y Administrativos el triunfo fue rotundo: 4 a 0. En la anterior cita electoral, UGT tenía 2 delegados por ninguno de CC.OO.

Profesores y PAS se han decantado a favor de la postura plasmada Triunfo en las elecciones de las universidades de Castilla y León

Las elecciones tuvieron lugar el pasado 24 de mayo en los campus de todas las Universidades públicas de nuestra Comunidad. Tras el recuento nuestro sindicato resultó vencedor tanto entre los profesores como entre el personal de servicios con un total de 112 delegados. A continuación han quedado UGT, con 58 representantes (23%), CSIF con 42 (17%), STES con 19 (7%) y otros con 21 (8%).

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

CC.OO. ha vuelto a ganar entre el Personal de Administración y Servicios (PAS) tanto en funcionarios como en laborales. En funcionarios, de los 40 delegados posibles hemos logrado 18 (45%), por delante de los 10 de UGT (25%) y los 10 de CSIF (25%), respectivamente. Lo mismo ha ocurrido entre el PAS laboral donde hemos obtenido 33 de los 67 delegados posibles (49%), por 19 de UGT (29%) y 9 de CSIF (13%).

Entre el Personal Docente e Investigador (PDI) también ha resultado vencedora nuestra candidatura. En laborales, de los 77 re-

Un proceso electoral más Comisiones Obreras ha sido la organización sindical más votada por parte de los trabajadores/as de las cuatro universidades públicas de Castilla y León, Valladolid, Salamanca, León y Burgos. De los 251 delegados en liza, CC.OO. ha conseguido 112, lo que supone el 45% del total de la representación.



Las universidades confían en CC.OO. Víctor Otero.

presentantes posibles, Comisiones ha logrado 37 (48%), por 14 de UGT (18%) y 9 de CSIF (12%). Entre el colectivo de los funcionarios, de los 67 delegados a elegir, CC.OO. ha alcanzado 24 (36%), mientras que UGT ha sumado 15 (21%) y CSIF 14 (21%).

Estos resultados nos confirman firmemente en nuestra política sindical y nos animan en el trabajo de futuro que será complejo para poder adaptarnos con solvencia al nuevo espacio de educación europeo.

Reeditamos la hegemonía en el periódico "El Norte de Castilla"

Comisiones Obreras ha obtenido la confianza mayoritaria de los trabajadores de El Norte de Castilla dentro del proceso de Elecciones Sindicales que acaba de concluir. La lista única propiciada por CC.OO. ha obtenido los nueve delegados en liza. De los 130 trabajadores con derecho a voto en este proceso electoral, el 66% ha optado decididamente por nuestra organización.

Este resultado refrenda el buen trabajo realizado por el Comité de Empresa, que actualmente se encuentra negociando la subida salarial de los trabajadores para 2007. Por su parte, la nueva representación tendrá bajo su responsabilidad la firma del convenio colectivo.

El sector de la limpieza confía en el buen trabajo de nuestro sindicato

El sindicato CC.OO. está obteniendo muy buenos resultados en las empresas del sector de limpieza en las que se están celebrando elecciones sindicales. Vencemos en varias empresas de León, Burgos, Palencia y Valladolid.

Comenzando por León hay que señalar que en la empresa de limpiezas EULEN los resultados han sido favorables para CC.OO. ya que de los 13 delegados elegidos hemos conseguido 8 frente a los 3 de UGT y 2 de USO. En la Empresa de limpiezas LACERA se ha dado la vuelta a los resultados a favor de CC.OO. ya que de los 9

delegados elegidos hemos conseguido 5 y 4 UGT. En la empresa CLECE que presta servicio en el hospital de León CC.OO. hemos logrado un delegado consiguiendo así tener representación, algo que en las anteriores elecciones no teníamos.

En las empresas de limpiezas LIMPISA, del GRUPO NORTE tanto en Burgos como en Palencia tenemos resultados favorables. En Burgos sumamos 6 de los 9 delegados elegidos, mientras que en Palencia renovamos una mayoría que ya teníamos con 6 delegados.

También en la provincia de Burgos obtenemos mayoría en el Comité de CLAROSOL con unos resultados que nos conceden 4 delegados.

En Valladolid, y por primera vez, CC.OO. ha conseguido representación en la empresa de limpiezas MIDE.

Entrega de cupones para visitar el parque de Port Aventura

Aquellos afiliados y afiliadas que queráis visitar el parque temático de Port Aventura podéis solicitar cupones en las diferentes sedes del sindicato en la región. Estos cupones son canjeables en la taquilla del propio parque el mismo día en que se vaya a realizar la visita. La oferta finaliza el próximo mes de enero (06/01/2008). Cada cupón es válido para cambiarlo por 6 entradas con un descuento de 14 euros en cada una de ellas. El parque está situado en la localidad de Salou (Tarragona) y el acceso en coche se efectúa por la autopista A7 (La Junquera-Valencia) con salida directa número 35 al propio centro de ocio.

Si quieres celebrar las **elecciones sindicales en tu empresa** y necesitas información puedes llamarnos.



El teléfono es **983 29 15 16** extensión **224**

Buenos resultados en Burgos

Supremacía en Matutano y supermercados Pascual Hermanos

CC.OO. ha vuelto a ganar las elecciones sindicales en la empresa alimenticia Snack Ventures Matutano, perteneciente a la multinacional norteamericana Pepsico. Nuestro sindicato ha logrado 13 delegados, mientras que UGT ha obtenido 6 y CTI tiene 2. Con estos resultados, Comisiones Obreras se configura como la principal fuerza laboral de la empresa ubicada en el polígono industrial de Gamonal-Villayuda de la capital burgalesa. Se trata de una compañía con un peso muy importante en el tejido económico de Burgos. En la actualidad cuenta con cerca de 800 operarios dedicados a la fabricación de aperitivos y especialmente patatas fritas de la conocida marca Matutano.

Uno de los principales problemas que existen en esta fábrica es el relativo a los contratos exigüos, muy vinculados a las necesidades puntuales de la producción. Los contratos por horas están a la orden del día entre la plantilla burgalesa, sin olvidar la realización de horas extraordinarias por esos reiterados picos en la producción de la multinacional estadounidense.

Nuestro sindicato ha ganado también, aumentando la mayoría que ya tenía antes del proceso electoral, en las elecciones realizadas el pasado 24 de mayo en supermercados Pascual Hermanos en la provincia de Burgos. CC.OO. ha obtenido diez delegados en las tiendas SPAR, de Pascual Hermanos de Burgos, en un comité de 13 miembros, con 116 votos, los tres restantes han sido para UGT, con 54 votos.

Elevamos nuestra mayoría y llegamos a los 61 sindicalistas

Ganamos las elecciones en Correos Castilla y León



Nuestra organización ha sumado un nuevo triunfo en la principal empresa postal de la región.
Víctor Otero.

Los trabajadores de Correos en Castilla y León han refrendado su confianza en CC.OO. después de los importantes cambios en la empresa pública postal. El resultado de este compromiso ha sido la obtención de 61 delegados, el 37% de los 164 que se han elegido en nuestra Comunidad en el reciente proceso del mes de mayo. Además, este resultado tiene un mayor valor, puesto que el índice de participación ha sido muy elevado, del 88,14%.

En el colegio de funcionarios el recuento definitivo de 2007 deparó 22 delegados para CC.OO., seguido por UGT con 18 representantes, 15 para CSIF, 12 para SLC y 8 para CGT. En cuanto al colectivo de laborales, también se plasmó el dominio de CC.OO. (39), seguido de UGT (21), CSIF (20), SLC (6) y CGT (3).

SUBIMOS EN 4 PROVINCIAS

En las diferentes provincias del territorio comunitario, Comisiones Obreras ha experimentado un notable incremento de su representatividad en Soria, Salamanca, con

dos delegados más en cada provincia, así como en Zamora y Valladolid, donde se ha elegido un representante más. En Ávila, Burgos, Palencia y Segovia se han mantenido los resultados obtenidos en 2003.

Los empleados de Correos mantienen actualmente movilizaciones, encabezadas por CC.OO. contra una Directiva Postal de la Unión Europea que pretende desregular el mercado europeo, suprimiendo las actuales zonas reservadas a los operadores públicos (los ya de por sí exigüos 50 gramos) sin habilitar mecanismos de financiación complementarios para el Servicio Postal Universal. Con este mecanismo el sindicato CC.OO. considera que se ponen en riesgo los 65.000 empleos que hay en la empresa de los que unos 3.800 trabajan en Castilla y León.



actualidad jurídica

A partir de ahora ya podemos reclamar las altas y las bajas de los trabajadores

La competencia para conocer de cuestiones relativas a los efectos de las altas y bajas de los trabajadores y los efectos de las mismas en orden a las prestaciones de seguridad social era antiguamente competencia del orden jurisdiccional social.

En dicho orden jurisprudencial imperaba la doctrina conforme a la cual cuando la fecha de alta y la fecha de efectos de alta no coincidían (lo que suponía pérdida de días de cotización con las lógicas consecuencias en orden a las distintas prestaciones de seguridad social) y así se observaba en el informe de vida laboral, el trabajador no podía reclamar para que la fecha de alta y la de efectos del alta coincidieran sino que tenía que esperar a que se generase la prestación para demandar.

Por ejemplo, un trabajador que en el año 2000 detectare esa pérdida de días de cotización no podía reclamar hasta que, por ejemplo, se jubilara lo que podía suceder cuarenta años más tarde con los consiguientes

problemas al no existir ya la empresa que le dio de alta de forma defectuosa, al poderse haber perdido documentos, etc. Además, cuando lo que sucedía era la muerte del trabajador eran los beneficiarios de las pensiones de viudedad y/o orfandad los que debían reclamar, cuando muchos de estos desconocían los hechos.

Ahora la competencia para conocer de estos asuntos recae en el orden jurisdiccional contencioso administrativo. En este orden la sentencia que nos ocupa constituye un reconocimiento expreso de la posibilidad de instar las reclamaciones en el momento en el que se detectan las irregularidades en el informe de vida laboral. El Tribunal entiende que se trata de una controversia actual y con interés real y efectivo en el momento en el que se plantea, abriendo así la posibilidad a que las discordancias en el informe de vida laboral o la falta de cotización, etc. se reclamen sin necesidad de esperar a que se genere la prestación.

Además, la sentencia expresamente reconoce el

derecho de los trabajadores a que las altas efectuadas fuera del plazo establecido produzcan sus efectos desde el primer día si la cotización se efectuó dentro del plazo reglamentario.

Así pues, a la vista de esta sentencia, es importante que los trabajadores soliciten periódicamente informes de vida laboral y cotización y que en el caso de observar irregularidades acudan a los servicios jurídicos para que estudien la posibilidad de interponer las correspondientes acciones.

Resumen de la sentencia 2099 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, dictada en el recurso de apelación 199/2005

Más allá de este límite su billete no es válido

Por Ignacio Fernández Herrero, secretario general de la Unión Sindical de CC.OO. en León

La dependencia energética del exterior y el paulatino adelgazamiento de las fuentes propias, como es el caso del carbón, hacen que el debate sobre la energía sea una cuestión capital en España. Aunque no sólo, puesto que en el panorama mundial se reúnen países en conflicto, países emergentes, países productores haciendo caja y países con demanda creciente, de tal modo que nadie escapa en un futuro inmediato a la redefinición de lo que se llama *mix energético*. Y, por supuesto, nadie podrá escapar tampoco, tarde o temprano, a los objetivos medioambientales de Kyoto o de quien le suceda.

En un sentido más tangible, conviene resaltar la necesidad de atender a la producción de energía y cuanto con ella se relaciona no sólo como un elemento básico del hecho económico, sino muy en relación con el fortalecimiento o no de un ámbito laboral cualificado en el que es preciso ser cada vez más competitivos. Aunque resulte obvio, conviene insistir en que el sector energético genera riqueza de alta gama: riqueza en términos de desarrollo, pero también en términos de empleo.

En medio de semejante contexto global, se debe no obstante realizar simultáneamente un análisis mucho más local, que nos advertirá con toda probabilidad acerca de estrategias sobre las que conviene actuar conforme a las posibilidades que cada territorio ofrece. Esto es lo que hemos hecho durante 2006 en León, con la intención de aprovechar las tendencias ya existentes en el sector e impulsar sobre todo las potencialidades que se apuntan en cuanto a nuevas formas de energía, en particular la de tipo solar fotovoltaico.

Es la leonesa una provincia vinculada a la producción energética más clásica, es decir, la derivada del carbón y la hidroeléctrica, cuyas principales expresiones han sido las cuencas mineras de Laciana y El Bierzo, las térmicas de La Robla, Compostilla y Anllares y los diversos aprovechamientos hídricos en los embalses. En paralelo a la reconversión del carbón, durante los últimos años se ha desarrollado también un importante segmento relacionado con la energía eólica, desde la producción de componentes en empresas como LM, Comonor y Vestas, hasta la instalación de numerosos parques eólicos; y a la par comienzan a insinuarse algunos proyectos en el entorno de las bioenergías, con plantas pre-



Las plantas fotovoltaicas tienen futuro desde el punto de vista de generación energética. Agencia Ical.

vistas en Cabreros del Río y Villarejo de Órbigo. Por último, hemos de señalar que en 2008 se pondrá en marcha en Valdelafuente una factoría, tecnológicamente avanzada, destinada al corte de obleas de silicio para placas solares. Así pues, nuestro *mix energético* provincial es lo suficientemente diverso y consolidado como para concluir que en la producción de energía se sitúa, como lo estu-

CC.OO. León asume como apuesta estratégica la prospección en el campo solar fotovoltaico

vo en el pasado, uno de los ejes más importantes, si no el que más, del futuro de la economía de la provincia. Y, cabe deducir, de la región en su conjunto.

Ahora bien, la descripción anterior no puede ocultar tampoco algunos aspectos negativos que es preciso afrontar para limitarlos y que, por otro lado, habrá que fortalecer con nuevas iniciativas para garantizar ese futuro sólido. Por ejemplo, el carbón requiere, más allá del horizonte de 2012 hasta donde alcanza el actual Plan, una catalogación indubitable y cuantificada como reserva estratégi-

ca al margen de contingencias empresariales y mercantiles; las centrales térmicas han de limitar o capturar sin dilación sus emisiones de CO₂ mediante tecnologías ya existentes en la industria y otras que se anuncian; el despliegue eólico necesita racionalidad y juicio, pues la etiqueta renovable no es una patente de corso para contaminaciones agresivas de otra naturaleza; y las energías más jóvenes demandan todavía un gran componente en desarrollo e innovación, que les permita competir con fuerza y ganar mercado a modelos arcaicos.

Por todas esas razones, la Unión Sindical de CC.OO. de León asumió como una apuesta estratégica la prospección en el campo solar fotovoltaico, a partir del estudio que en mayo de 2005 elaboraron las organizaciones estatales de CC.OO, UGT y Ecologistas en Acción ("Propuesta para el desarrollo de la energía solar fotovoltaica en España"). La adaptación de aquel documento a las características provinciales y la actualización de aquellos planteamientos nos permitieron establecer contacto de diversas maneras con las administraciones central, autonómica y provincial, con organismos implicados en la energía (IDAE, EREN, CIEMAT, Instituto de Energía Solar), con organizaciones empresariales y entidades financieras, y con las empresas de

electricidad y fotovoltaicas. Y todo ello con un discurso muy claro: desarrollar con tecnología propia una planta de producción de silicio grado solar en la comarca de Laciana. El resultado de todas nuestras actuaciones fue examinado en una jornada que se celebró en León el pasado 2 de marzo, algunas de cuyas conclusiones apuntamos a continuación:

El Instituto de Energía Solar de la Universidad Politécnica de Madrid ha desarrollado ya en laboratorio una tecnología competitiva para la obtención de silicio solar; a corto plazo, va a trasladarla a planta piloto en Getafe a través de la compañía CENTESIL, en la que se integran, junto a otros socios, la Universidad y la empresa DC WAFERS, la titular de la factoría que en 2008 producirá obleas en León. No estábamos, por lo tanto, hablando de castillos en el aire. Es más, supimos a principios de abril que la empresa ISOFOTÓN pretende poner en marcha en 2009 una planta de polisilicio en la localidad de Los Barrios (Cádiz). Luego es evidente que se ha iniciado una carrera y una competencia en cuya parrilla deberíamos tener algún puesto.

Lamentablemente, las organizaciones empresariales locales, que no las financieras, no han sido sensibles a la iniciativa y su interés ha sido puramente testimonial, como de costumbre en todo lo que signifique progreso. Y casi lo mismo podemos decir de las administraciones: la central, con un Ministerio de Industria autista, deambula sin orientar la política energética y regatea, en este caso el MEC, las ayudas a proyectos tan singulares; y la autonómica, tan pintoresca ella, da la sensación de estar perdida a medio camino entre sus compromisos con empresas extranjeras indeterminadas e investigaciones vistosas sobre la pureza del silicio en Brasil. Veremos si el nuevo Gobierno de la Junta tiene más energía, solar por supuesto.

Y para acabar, quedamos los que quedamos, es decir, los que desde un principio hemos tirado de este proyecto con ilusión, con rigor y con tesón, nuestros únicos capitales; aunque a veces echemos un poco de menos también la ayuda de otras estructuras amigas. Sea como fuere, estamos en un momento vital en materia de energía solar, en definición de modelos energéticos y en alternativas para León. Tal y como alertaban antiguos carteles del metro parisino: "más allá de este límite su billete no es válido".



La escafandra y la mariposa

Jean-Dominique Bauby. Plaza y Janés. 127 páginas



Cuando el libro fue publicado, hace ya diez años, el director de cine Julian Schnabel se sintió atraído por él y supo que tenía que llevarlo a la gran pantalla. Lo ha hecho, y por ello acaba de recibir el premio al mejor director en el Festival de Cannes de este año.

Jean-Dominique Bauby, el autor, era un hombre vital y apasionado, de profesión periodista, que desempeñaba su trabajo de una forma entusiasta y entregada en la revista femenina ELLE. Un accidente cardiovascular, sufrido a finales de 1995, interrumpió toda su actividad sumiéndolo en un *locked-in síndrome*, lo que en castellano conocemos por vida vegetativa. Sus fun-

ciones vitales quedaron, pues, irremediablemente dañadas a excepción de su poderosa mente y su expresivo ojo izquierdo.

El accidente transformó su cuerpo en escafandra y su mente en mariposa. El primero lo ató a la cama y sólo en raras ocasiones pudo ocupar una silla de ruedas; con la segunda saboreó, como si fueran nuevas, las experiencias que el recuerdo le devolvió. Su intelecto entró en una actividad frenética que volcó al mundo exterior por medio de un rudimentario código de lenguaje, el cual puso en práctica, animado y ayudado por su kinesiterapeuta, a través de golpes del párpado del ojo útil.

Fruto de esta nueva forma de comunicación y de la decisión de demostrar a los de-

más que aún podía sentir, es este libro. Un libro que conmueve al lector más insensible del modo más natural, pues todo el empeño de su autor se circunscribirá a transmitir lo que suponen para una persona en sus circunstancias, los recuerdos más insignificantes, las funciones más pueriles, las ocupaciones más rutinarias, y todo esto lo hace, increíblemente, con finos matices de ironía y sarcasmo.

En resumen, capítulo tras capítulo este libro muestra un rosario de clases magistrales, de una sencillez aplastante, dirigidas todas ellas a los que estamos en plena posesión de nuestras facultades y no somos capaces de apreciarlo plenamente.

Sofía Cubría

Encuesta de valoración sobre **notas sindicales**

La opinión de los lectores/as, afiliad@s y colaboradores/as nos ayuda a mejorar, tanto en presencia como en contenidos, nuestro periódico trimestral de "Notas Sindicales". Estamos convencidos de que sois vosotr@s los que mejor conocéis este producto informativo. Vuestras opiniones y sugerencias nos interesan sobremanera para poder mejorar cada número, de tal manera que podamos ser capaces, entre todos, de ofrecer un periódico que se adapte de la manera más eficaz a nuestros objetivos. Entre quienes rellenen esta encuesta y nos la envíen se sorteará un regalo. Es por ello que os animamos a que participéis.

- | | |
|---|---|
| <p>1.- ¿Con qué frecuencia lee "Notas Sindicales"?</p> <p>a) Una vez.
b) Varias veces.
c) Ninguna.</p> <p>2.- Aparte de usted, ¿cuánta gente lee "Notas Sindicales" en su casa?</p> <p>a) Una persona.
b) Dos personas.
c) Tres personas o más.</p> <p>3.- ¿Cuánto tiempo dedica a su lectura?</p> <p>a) 5 minutos.
b) 10 minutos.
c) 15 minutos o más.</p> <p>4.- ¿Qué sección del periódico le gusta más?</p> <p>a) Elecciones.
b) Actualidad.
c) Reportaje.
d) Tribuna de opinión.
e) Coleccionable.
f) Ocio y tiempo libre.
g) Libros y expediciones.
h) Entrevista.</p> <p>5.- ¿Qué le gustaría encontrar en el periódico?</p> <p>a) Más secciones de ocio y tiempo libre.
b) Más información de elecciones sindicales.
c) Más entrevistas.
d) Más reportajes.
e) Más cultura.
f) Más concursos.
g) Más opinión.
h) Otras...</p> <p>6.- Considera que "Notas Sindicales" tiene...</p> <p>a) Pocas páginas.
b) Suficientes páginas.
c) Demasiadas páginas.
d) Muchos textos.
e) Pocos textos.
f) Pocos gráficos.
g) Muchos gráficos.
h) Pocas fotografías y elementos gráficos.
i) Muchas fotografías y elementos gráficos.</p> | <p>7.- Cree que "Notas Sindicales" tiene...</p> <p>a) Más calidad que otros periódicos del sector.
b) Menos calidad.
c) Es similar al resto.</p> <p>8.- En "Notas Sindicales" la publicidad le llega...</p> <p>a) Con más calidad que en otros medios.
b) Con menos calidad.
c) Es similar a otros.</p> <p>9.- ¿En qué medida le resulta interesante "Notas Sindicales"?</p> <p>a) Mucho.
b) Algo.
c) Poco.
d) Nada.</p> <p>10.- Puntúe el interés de la información de "Notas Sindicales"</p> <p>a) Muy interesante.
b) Interesante.
c) Normal.
d) Deficiente.
e) Muy deficiente.</p> <p>11.- Puntúe la cantidad de información contenida en "Notas Sindicales"</p> <p>a) Excesiva.
b) Suficiente.
c) Normal.
d) Insuficiente.
e) Muy insuficiente.</p> <p>12.- Puntúe la variedad de la información contenida en "Notas Sindicales"</p> <p>a) Muy variada.
b) Variada.
c) Normal.
d) Poco variada.
e) Nada variada.</p> <p>13.- Puntúe la utilidad de la información contenida en las páginas de "Notas Sindicales"</p> <p>a) Muy útil.
b) Útil.
c) Normal.
d) Poco útil.
e) Nada útil.</p> |
|---|---|

El periódico que queremos: la decisión está en vuestras aportaciones

Las opiniones de los lectores/as y afiliad@s son importantes para que nuestro periódico trimestral de "Notas Sindicales" se enriquezca. Vuestras informaciones y sugerencias nos interesan para poder mejorar cada número, de tal manera que seamos capaces, entre todos, de ofrecer un medio impreso ágil, atractivo, entretenido y, sobre todo, que nos anime a leerlo.

"Notas Sindicales" os brinda sus páginas para que participéis, opinéis, preguntéis y decidáis sobre cómo queréis que sea esta ventana de nuestra organización hacia el exterior. Por carta, fax, correo electrónico, podéis mandarnos ideas y opiniones o tomar parte en los concursos que hagamos si lo consideráis apropiado. Buscamos que sea un instrumento vivo, a la vez que útil para todos los que participamos en su confección. Queremos estar muy atentos a lo que vosotros queráis. La intención de entreteneros se concreta en secciones más específicas donde tienen cabida temas de lo más variado: chistes, pasatiempos varios, viñetas, recetas de cocina, descripción de vinos, fotografías... Además, vuestra opinión es lo más importante para nosotros. Palabra.



sabios conocimientos sean brindados al resto de l@s mortales con el firme propósito de ampliar unos conocimientos exquisitos. Por ello, queremos que esas recetas o valoraciones de vinos nos inunden número tras número. Os prometemos que habrá suculentos premios para los sabrosos.

ANUNCIOS POR PALABRAS

En aras de alcanzar las mayores cotas de participación entre las cerca de 60.000 personas que recibimos "Notas Sindicales", queremos crear una peculiar sección de anuncios por palabras gratuitos entre l@s afiliad@s. Podéis insertar, totalmente gratis, un máximo de tres anuncios por número. Para ello, debéis utilizar el cupón que sale publicado en la parte de abajo.

ADIÓS AL PAPEL

Si algun@s de los que recibimos "Notas Sindicales" en el formato papel, por las circunstancias que sean, no deseamos seguir siendo receptores del periódico y lo preferimos tener en formato digital, desde aquí se lo proporcionamos.

En los todos casos anteriores, el contenido escrito no debe exceder de un folio. Todos ellos deben estar firmad@s por el/la autor/a de las mismas, e incluir su DNI. Las podéis enviar a la siguiente dirección postal:

NOTAS SINDICALES

Plaza Madrid, 4-7º
47001-Valladolid

O llamando al número **983 21 85 29**, extensión **251**, en horario de oficina, de lunes a viernes. También las podéis mandar por correo electrónico a la siguiente dirección: **prensacleon@cleon.ccoo.es**

Y como último recurso, también nos las podéis hacer llegar por medio del siguiente número de fax: **983 30 98 24**.

CARTAS DE LOS LECTORES

En un medio de comunicación siempre debe existir una interactividad entre el lector y el que lo escribe. Nosotros queremos hacer de esta sección un espacio en el que fluya el diálogo con tod@s vosotr@s. Responderemos las preguntas que nos hagáis y reflexionaremos juntos sobre los temas que nos importan.

LAS IMÁGENES DE LOS LECTORES

Aquellas imágenes impactantes, de denuncia, peculiares o de cualquier otra índole que creáis puedan aportar algo al periódico serán siempre bien recibidas. Valen chistes, viñetas, dibujos. La creatividad siempre tendrá hueco en el medio.

GASTRONOMÍA Y ENOLOGÍA

Los que hacemos "Notas Sindicales" estamos convencidos de que muchos de l@s afiliad@s sois unos amantes de la buena mesa y del mejor beber. Nuestra tierra, Castilla y León, tiene mucho gusto, y nuestro@s compañer@s atesoran un saber culinario y enológico de primer orden en el que se mezclan las nuevas técnicas con lo mejor de una tradición excepcional. Pretendemos que esos

NOTAS SINDICALES CUPÓN Adiós al papel

Nombre:

Apellidos:

Dirección:

Sector:

Teléfono:

E-mail:

NOTAS SINDICALES CUPÓN para los anuncios por palabras

Nombre:

Apellidos:

Teléfono:

Texto (30 palabras como máximo):

Viva el entretenimiento

Trivial sobre Castilla y León



Queremos que no sólo las publicaciones de crucigramas se lleven toda vuestra atención, y mucho menos cuando tenéis todo el verano por delante. Los que elaboramos "Notas Sindicales" estamos convencidos de que un poco de entretenimiento hace más agradable

la lectura de estas páginas. Este **Trivial** se basa en contenidos que se referirán a las nueve provincias de Castilla y León, mientras que los temas a tratar serán diversos. La solución se conocerá después del período vacacional.

- 1.- **Ávila:** ¿En que año se puso en marcha la factoría que ahora se denomina Nissan Ibérica -Fabisa, Motor Ibérica y Nissan- en la capital abulense?
A.- 1956.
B.- 1980.
C.- 1964.
- 2.- **Burgos:** Diego Marín Aguilera es recordado por ser el primer hombre que voló. Precursor de la ciencia aeronáutica, este ilustre burgalés nació en 1757 en...
A.- Coruña del Conde.
B.- Peñalba de Castro.
C.- Peñaranda de Duero.
- 3.- **León:** Se acaba de inaugurar en la localidad berciana de Ponferrada las Edades del Hombre. Se trata de la edición número...
A.- X.
B.- XIV.
C.- XVIII.
- 4.- **Palencia:** La conocida fábrica que fue de Fontaneda se encuentra ubicada en la población de...
A.- Saldaña.
B.- Osorno.
C.- Aguilar de Campóo.
- 5.- **Salamanca:** Que ilustre humanista, que impartió docencia en la conocida universidad salmantina, empezaba sus clases magistrales con el siguiente comentario: "Como decíamos ayer..."
A.- Miguel Unamuno.
B.- Fray Luis de León.
C.- Ortega y Gasset.
- 6.- **Segovia:** Uno de los mayores mataderos industriales de carne de España tiene su sede en la ciudad segoviana. Su nombre es...
A.- El Acueducto.
B.- Campofrío.
C.- Proinserga.
- 7.- **Soria:** Uno de los parajes naturales más conocidos de esta tierra, "La Laguna Negra", pertenece al municipio de...
A.- Duruelo.
B.- Vinuesa.
C.- Almazán.
- 8.- **Valladolid:** El Canal de Castilla tiene una presencia muy significativa en esta provincia. Cuál de estas poblaciones es referente de una de las obras de ingeniería más ambiciosas de España:
A.- Iscar.
B.- Boecillo.
C.- Medina de Rioseco.
- 9.- **Zamora:** En esta provincia conviven tres denominaciones de origen vitivinícolas. ¿Cuáles son?
A.- Toro, Tierra del Vino de Zamora y Rueda.
B.- Toro, Arribes del Duero y Tierra del Vino de Zamora.
C.- Toro, Arribes del Duero y Vinos de Medina.

A la búsqueda de nuestras joyas más representativas

En aras de indagar un poco más en las múltiples maravillas que tiene nuestro territorio castellanoleonés, en cada número os vamos a pedir que buceéis en diferentes materias para conocer un poco mejor la tierra en la que vivimos. La solución se pondrá en el siguiente número de Notas Sindicales que estará en vuestras manos después del verano.

Foto 1: ¿En qué rincón de Ávila o su provincia está tomada esta imagen?

Foto 2: ¿En qué rincón de Burgos o su provincia está tomada esta imagen?



Sudoku

Quién no ha oído hablar de los sudokus. Pues bien, también nosotros os vamos a dar la oportunidad de que practiquéis en este pasatiempo que tiene enganchados a muchos ciudadan@s del mundo entero. Según vayan pasando los números iremos incrementando su dificultad, aunque también estamos abiertos a vuestras opiniones sobre los que plasmemos en el periódico. Como ocurre con los rincones de la Comunidad, la solución al Sudoku de este número se pondrá en el siguiente "Notas Sindicales" que estará en vuestras manos después del verano. Esperamos que os divirtáis durante el proceso de su confección y que os ayude a agilizar la mente desde el punto de vista matemático.

	9		5				1	4
		3		7				
		6	9			8		
9			3					8
	8						3	
6					4			5
		7			2	3		
				5		1		
2	5				9		8	

En defensa del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

Cerca de 50 cuadros y afiliados de Comisiones Obreras completan una dura jornada en la que las inclemencias meteorológicas fueron las principales protagonistas de la marcha alpina Allende Sierra (Sierra de Guadarrama). Se trata de un paraje de gran valor paisajístico y medioambiental al que ni la Junta de Castilla y León ni la Comunidad de Madrid quieren brindarle la protección necesaria para su conservación.

Comisiones Obreras de Castilla y León, con alrededor de 50 cuadros y afiliados, participó activamente el pasado sábado día 19 de mayo junto al resto de colectivos ecologistas que apoyaron la marcha Allende Sierra 2007 en defensa de la Sierra de Guadarrama y por su inmediata declaración como parque nacional. Con esta jornada reivindicativa, en la que más de 450 personas de diferentes edades sufrieron la dureza de un trazado típico rompe piernas –incluso en algunos momentos peligroso al tener que descender por canchales resbaladizos– y unas inclemencias meteorológicas terriblemente adversas a lo largo de siete horas de dura caminata –sol, frío, lluvia y granizo– se pretendió conocer un poco más de cerca los múltiples valores naturales, culturales y paisajísticos de este entorno privilegiado a caballo entre las provincias de Segovia y Madrid. A la par, esta convocatoria sirvió para demandar a la Junta de Castilla y León y al Gobierno de la Comunidad de Madrid medidas protectoras que faciliten su conservación y se ponga freno al descontrol urbanístico reinante. La Asociación Ecologista Centaurea, entidad organizadora de la cita, había invitado a los consejeros de Medio Ambiente de ambas autonomías, Carlos Fernández Carriedo y Mariano Zabia, para que se sumaran al acto. Finalmente, ningún representante político acudió a las cumbres de Guadarrama.

El trasfondo de esta marcha hay que buscarlo en el incumplimiento de la puesta en marcha del Plan de Ordenación de los Recursos de la Sierra de Guadarrama por parte de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta. El consejero Fernández Carriedo manifestó el pasado 5 de mayo de 2006 que dicho documento estaría aprobado después del pasado verano. Pues bien, a día de hoy dicho Plan aún no ha visto la luz. Es de esperar que una vez que tome posesión el nuevo consejero autonómico se retome



El paisaje por el que discurrió la marcha configura un entorno de ensueño.



El perfil de 'La Mujer Muerta' se aprecia con nitidez desde la parte inferior de su collado.



Los compañeros y compañeras de CC.OO. en los primeros compases de la marcha con las banderas perfectamente desplegadas.



Las piedras, presentes a lo largo de toda la ruta, forman unas imágenes muy atractivas.



Vista panorámica de la zona segoviana desde una de las cumbres. Reportaje gráfico CC.OO.

este asunto y se pueda crear el ansiado parque natural de la Sierra de Guadarrama.

EL CORDAL DE 'LA MUJER MUERTA'

La marcha se realizó por el cordal de la 'Mujer Muerta', paisaje emblemático de la Sierra de Guadarrama que recuerda a una mujer que yace. La travesía se inició en el Albergue de Peñalara Fuenfría (1.485 metros) y finalizaba en el Rancho del Cuartel de Don Luis (1.286), con el siguiente recorrido: Puerto de la Fuenfría (1.769), Cerro Minguete (2.023), Collado de Tirobarra (1.984), La Pinareja (2.194), Peña del Oso (2.196), Puerto de Pasapan (1.843) y Majada de la Beceda. El desnivel máximo del trazado superó los 900 metros y la distancia recorrida alcanzó los 18 kilómetros.

Con origen en el puerto de la Fuenfría, la marcha se dirigió a la cima del Montón de Trigo, para descender después al Collado de Tirobarra y re-

montar luego hasta la cumbre de la Pinareja, que configura la frente, la nariz, los pómulos y la barbilla de la Mujer Muerta. Después los marchadores descendieron hasta el collado desde el que se inicia la subida al pico de Pasapan, que forma los pies de la mujer yacente. Fue en este momento donde la climatología fue más dura. Sólo faltó la nieve.

LA CAÑADA DE 'LA VERA DE LA SIERRA'

Al final, tras un nuevo descenso, se alcanzó el puerto de Pasapan, por el que pasa una vereda ganadera que sube desde la Real Cañada Soriana Occidental, más conocida como cañada de la 'Vera de la Sierra'. Por esta cañada abandonaron las cumbres para descender hacia el pie de monte septentrional de la sierra, atravesando parajes que evocan la pasada importancia ganadera de la zona, como los pastizales de la majada de la Beceda y el Rancho del Cuartel de Don Luis, punto final de un recorrido de gran impacto visual.

"El ocaso de las dunas", primer premio de fotografía del Ateneo Cultural Jesús Pereda



"El ocaso de las dunas", imagen captada por Daoiz de la Torre en el viaje a Marruecos realizado durante la pasada Semana Santa por cuadros y afiliados de CC.OO. de Castilla y León, ha sido la adjudicataria del I Premio de Fotografía del Ateneo Cultural Jesús Pereda. Según el jurado responsable de valorar los diferentes trabajos presentados, el ganador lo ha sido por su impecable factura a nivel técnico, su correcta composición visual y por haber sabido captar el alma de un pueblo tan cercano y tan desconocido como el marroquí. De la Torre, que competía junto a 48 personas más, se ha llevado un premio de 100 euros.